



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	5
FECHA: Junio 17 de 2013	
CONTRATO No.13, de enero 18 de 2013	
CONTRATISTA: María Victoria Henao Castaño	
OBJETO: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Pereira, en el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Mayo 18 a junio 17 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO:\$ 57.500.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000) y proporcional a por días laborados, previo informe de del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de avance # 52. 1 C.D con el informe de avance.3. Soporte de pago de seguridad social.4. Cuenta de cobro5. Certificación de empleado	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que María Victoria Henao Castaño presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada.2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3-</p>	



apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 18 de Mayo y 17 de Junio del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	57.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 20.000.000		
VALOR A PAGAR	\$ 5.000.000		
VALOR POR EJECUTAR	\$ 32.500.000		
SUMAS IGUALES	\$ 57.500.000	\$	57.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
SUMAS IGUALES	\$	\$	

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a	No cumple con los requisitos que



implica el factor a evaluar	evaluar	implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X 3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X 3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X 3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X 3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X 3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X 3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X 3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X 3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X 3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X 3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	



COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista

Laura Victoria

Firma Supervisor

[Handwritten signature]

July 4

Pereira, junio 17 de 2013

CUENTA DE COBRO

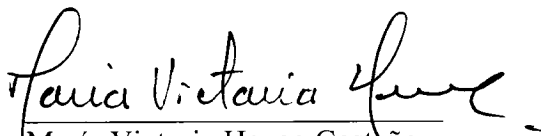
INFIPEREIRA
NIT 900120045-0

DEBE A:

MARÍA VICTORIA HENAO CASTAÑO identificada con C.C # 30.294.226, la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos moneda corriente) por concepto de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) por el periodo correspondiente entre el 18 de mayo y 17 de junio de 2013.

Total: \$ 5.000.000

Declaro bajo la gravedad de juramento que el aporte a salud, pensión y ARL, corresponden al valor de la presente acta.


María Victoria Henao Castaño
I.P # 16.211 RS 012, SV # 044



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 59735650-2

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año Mes Día	Código de Convenio	Cuenta Corriente	Número
01 01 01	0000	Cuenta de Ahorros	0000000000000000
		Credito Rotativo	

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

FORMA DE PAGO		ANEXO	
Efectivo	\$ 580.400	<input type="checkbox"/> Sin Anexo	<input type="checkbox"/> Papel
Cheque	\$	<input type="checkbox"/> Disquete	<input type="checkbox"/> Otro
TOTAL A PAGAR	\$ 580.400		
Código Banco	Nº de cuenta del cheque	Numero del cheque	Ciudad o plaza

Banco de Bogotá - RECAUDO PILA
 CIUDAD PASTAS 33001 ***K9500 1206
 07-11-08-13 09:17h, A063Z Unicentro
 201306 59 Entlace Operativa
 PLANILLA No. 000008901655759
 Identificación 30294226
 VALOR PLANILLA: 580,400.00
 Cargos Cuenta No.
 Valor Efectivo: 580,400.00

Nota: antes de presentar este comprobante, sírvase designarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa.
 Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante	Teléfono
	3760003

Este comprobante, al ser emitido, genera un código único de identificación que puede ser consultado en línea. Para obtener más información sobre el sistema de recaudo, favor comunicarse con el área de atención al cliente de Bogotá. En caso de no recibir el comprobante, favor comunicarse con el área de atención al cliente de Bogotá. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

cab



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2013-12-02 07:45:17 PM

Tipo Planilla: 1 PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 8950759878

Periodo Cotización: diciembre de 2013 Periodo Servicio: diciembre de 2013 Referencia pago (PIN): 8901655759

PAGADO 02/12/2013

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO	Dirección	CR 14 N° 97 51 PUERTO MADERO AP 504
Documento	CC30294226	Teléfono	3405653
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	RISARALDA
Ciudad	PEREIRA	Identificación	CC 30294226
Representante Legal	HENAO CASTAÑO MARIA VICTORIA	ARP	ARP SURA
Total Afiliados	1		


DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos		Cajas			Parafiscales		Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Sueldo Cotizable	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Total	
01702404	MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO	1	0																							\$ 354.40

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sens	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Sanciones a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.033.090	\$ 0	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 10.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.400	\$ 0	\$ 580.400



	SuAporte		AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA
	Fecha creación reporte: 2013-06-04, 11:35:23 AM	Tipo Planilla: I. PLANILLA INDEPENDIENTES	Número Planilla: 8943835238
Periodo Cotización: junio de 2013		Periodo Servicio: junio de 2013	Referencia pago (PIN): 8901655759
PAGADO 04/06/2013			

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA VICTORIA HENAO CASTANO		
Documento	CC30294226	Dirección	CL 96 A 17 51 BELMONTE
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3405653
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	PEREIRA	Departamento	RISARALDA
Representante Legal	HENAO CASTAÑO MARIA VICTORIA	Identificación	CC 30294226
Total Afiliados	1	ARP	ARP SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales			Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Código	Apellido y Nombre	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	NOV	NOV2	NOV3	NOV4	NOV5	NOV6	NOV7	NOV8	NOV9	NOV10	NOV11	NOV12	NOV13	NOV14	NOV15	NOV16	NOV17	NOV18	NOV19	NOV20	NOV21	NOV22	NOV23	NOV24	NOV25	NOV26	NOV27	NOV28	NOV29	NOV30	NOV31	NOV32	NOV33	NOV34	NOV35	NOV36	NOV37	NOV38	NOV39	NOV40	NOV41	NOV42	NOV43	NOV44	NOV45	NOV46	NOV47	NOV48	NOV49	NOV50	NOV51	NOV52	NOV53	NOV54	NOV55	NOV56	NOV57	NOV58	NOV59	NOV60	NOV61	NOV62	NOV63	NOV64	NOV65	NOV66	NOV67	NOV68	NOV69	NOV70	NOV71	NOV72	NOV73	NOV74	NOV75	NOV76	NOV77	NOV78	NOV79	NOV80	NOV81	NOV82	NOV83	NOV84	NOV85	NOV86	NOV87	NOV88	NOV89	NOV90	NOV91	NOV92	NOV93	NOV94	NOV95	NOV96	NOV97	NOV98	NOV99	NOV100	NOV101	NOV102	NOV103	NOV104	NOV105	NOV106	NOV107	NOV108	NOV109	NOV110	NOV111	NOV112	NOV113	NOV114	NOV115	NOV116	NOV117	NOV118	NOV119	NOV120	NOV121	NOV122	NOV123	NOV124	NOV125	NOV126	NOV127	NOV128	NOV129	NOV130	NOV131	NOV132	NOV133	NOV134	NOV135	NOV136	NOV137	NOV138	NOV139	NOV140	NOV141	NOV142	NOV143	NOV144	NOV145	NOV146	NOV147	NOV148	NOV149	NOV150	NOV151	NOV152	NOV153	NOV154	NOV155	NOV156	NOV157	NOV158	NOV159	NOV160	NOV161	NOV162	NOV163	NOV164	NOV165	NOV166	NOV167	NOV168	NOV169	NOV170	NOV171	NOV172	NOV173	NOV174	NOV175	NOV176	NOV177	NOV178	NOV179	NOV180	NOV181	NOV182	NOV183	NOV184	NOV185	NOV186	NOV187	NOV188	NOV189	NOV190	NOV191	NOV192	NOV193	NOV194	NOV195	NOV196	NOV197	NOV198	NOV199	NOV200	NOV201	NOV202	NOV203	NOV204	NOV205	NOV206	NOV207	NOV208	NOV209	NOV210	NOV211	NOV212	NOV213	NOV214	NOV215	NOV216	NOV217	NOV218	NOV219	NOV220	NOV221	NOV222	NOV223	NOV224	NOV225	NOV226	NOV227	NOV228	NOV229	NOV230	NOV231	NOV232	NOV233	NOV234	NOV235	NOV236	NOV237	NOV238	NOV239	NOV240	NOV241	NOV242	NOV243	NOV244	NOV245	NOV246	NOV247	NOV248	NOV249	NOV250	NOV251	NOV252	NOV253	NOV254	NOV255	NOV256	NOV257	NOV258	NOV259	NOV260	NOV261	NOV262	NOV263	NOV264	NOV265	NOV266	NOV267	NOV268	NOV269	NOV270	NOV271	NOV272	NOV273	NOV274	NOV275	NOV276	NOV277	NOV278	NOV279	NOV280	NOV281	NOV282	NOV283	NOV284	NOV285	NOV286	NOV287	NOV288	NOV289	NOV290	NOV291	NOV292	NOV293	NOV294	NOV295	NOV296	NOV297	NOV298	NOV299	NOV300	NOV301	NOV302	NOV303	NOV304	NOV305	NOV306	NOV307	NOV308	NOV309	NOV310	NOV311	NOV312	NOV313	NOV314	NOV315	NOV316	NOV317	NOV318	NOV319	NOV320	NOV321	NOV322	NOV323	NOV324	NOV325	NOV326	NOV327	NOV328	NOV329	NOV330	NOV331	NOV332	NOV333	NOV334	NOV335	NOV336	NOV337	NOV338	NOV339	NOV340	NOV341	NOV342	NOV343	NOV344	NOV345	NOV346	NOV347	NOV348	NOV349	NOV350	NOV351	NOV352	NOV353	NOV354	NOV355	NOV356	NOV357	NOV358	NOV359	NOV360	NOV361	NOV362	NOV363	NOV364	NOV365	NOV366	NOV367	NOV368	NOV369	NOV370	NOV371	NOV372	NOV373	NOV374	NOV375	NOV376	NOV377	NOV378	NOV379	NOV380	NOV381	NOV382	NOV383	NOV384	NOV385	NOV386	NOV387	NOV388	NOV389	NOV390	NOV391	NOV392	NOV393	NOV394	NOV395	NOV396	NOV397	NOV398	NOV399	NOV400	NOV401	NOV402	NOV403	NOV404	NOV405	NOV406	NOV407	NOV408	NOV409	NOV410	NOV411	NOV412	NOV413	NOV414	NOV415	NOV416	NOV417	NOV418	NOV419	NOV420	NOV421	NOV422	NOV423	NOV424	NOV425	NOV426	NOV427	NOV428	NOV429	NOV430	NOV431	NOV432	NOV433	NOV434	NOV435	NOV436	NOV437	NOV438	NOV439	NOV440	NOV441	NOV442	NOV443	NOV444	NOV445	NOV446	NOV447	NOV448	NOV449	NOV450	NOV451	NOV452	NOV453	NOV454	NOV455	NOV456	NOV457	NOV458	NOV459	NOV460	NOV461	NOV462	NOV463	NOV464	NOV465	NOV466	NOV467	NOV468	NOV469	NOV470	NOV471	NOV472	NOV473	NOV474	NOV475	NOV476	NOV477	NOV478	NOV479	NOV480	NOV481	NOV482	NOV483	NOV484	NOV485	NOV486	NOV487	NOV488	NOV489	NOV490	NOV491	NOV492	NOV493	NOV494	NOV495	NOV496	NOV497	NOV498	NOV499	NOV500	NOV501	NOV502	NOV503	NOV504	NOV505	NOV506	NOV507	NOV508	NOV509	NOV510	NOV511	NOV512	NOV513	NOV514	NOV515	NOV516	NOV517	NOV518	NOV519	NOV520	NOV521	NOV522	NOV523	NOV524	NOV525	NOV526	NOV527	NOV528	NOV529	NOV530	NOV531	NOV532	NOV533	NOV534	NOV535	NOV536	NOV537	NOV538	NOV539	NOV540	NOV541	NOV542	NOV543	NOV544	NOV545	NOV546	NOV547	NOV548	NOV549	NOV550	NOV551	NOV552	NOV553	NOV554	NOV555	NOV556	NOV557	NOV558	NOV559	NOV560	NOV561	NOV562	NOV563	NOV564	NOV565	NOV566	NOV567	NOV568	NOV569	NOV570	NOV571	NOV572	NOV573	NOV574	NOV575	NOV576	NOV577	NOV578	NOV579	NOV580	NOV581	NOV582	NOV583	NOV584	NOV585	NOV586	NOV587	NOV588	NOV589	NOV590	NOV591	NOV592	NOV593	NOV594	NOV595	NOV596	NOV597	NOV598	NOV599	NOV600	NOV601	NOV602	NOV603	NOV604	NOV605	NOV606	NOV607	NOV608	NOV609	NOV610	NOV611	NOV612	NOV613	NOV614	NOV615	NOV616	NOV617	NOV618	NOV619	NOV620	NOV621	NOV622	NOV623	NOV624	NOV625	NOV626	NOV627	NOV628	NOV629	NOV630	NOV631	NOV632	NOV633	NOV634	NOV635	NOV636	NOV637	NOV638	NOV639	NOV640	NOV641	NOV642	NOV643	NOV644	NOV645	NOV646	NOV647	NOV648	NOV649	NOV650	NOV651	NOV652	NOV653	NOV654	NOV655	NOV656	NOV657	NOV658	NOV659	NOV660	NOV661	NOV662	NOV663	NOV664	NOV665	NOV666	NOV667	NOV668	NOV669	NOV670	NOV671	NOV672	NOV673	NOV674	NOV675	NOV676	NOV677	NOV678	NOV679	NOV680	NOV681	NOV682	NOV683	NOV684	NOV685	NOV686	NOV687	NOV688	NOV689	NOV690	NOV691	NOV692	NOV693	NOV694	NOV695	NOV696	NOV697	NOV698	NOV699	NOV700	NOV701	NOV702	NOV703	NOV704	NOV705	NOV706	NOV707	NOV708	NOV709	NOV710	NOV711	NOV712	NOV713	NOV714	NOV715	NOV716	NOV717	NOV718	NOV719	NOV720	NOV721	NOV722	NOV723	NOV724	NOV725	NOV726	NOV727	NOV728	NOV729	NOV730	NOV731	NOV732	NOV733	NOV734	NOV735	NOV736	NOV737	NOV738	NOV739	NOV740	NOV741	NOV742	NOV743	NOV744	NOV745	NOV746	NOV747	NOV748	NOV749	NOV750	NOV751	NOV752	NOV753	NOV754	NOV755	NOV756	NOV757	NOV758	NOV759	NOV760	NOV761	NOV762	NOV763	NOV764	NOV765	NOV766	NOV767	NOV768	NOV769	NOV770	NOV771	NOV772	NOV773	NOV774	NOV775	NOV776	NOV777	NOV778	NOV779	NOV780	NOV781	NOV782	NOV783	NOV784	NOV785	NOV786	NOV787	NOV788	NOV789	NOV790	NOV791	NOV792	NOV793	NOV794	NOV795	NOV796	NOV797	NOV798	NOV799	NOV800	NOV801	NOV802	NOV803	NOV804	NOV805	NOV806	NOV807	NOV808	NOV809	NOV810	NOV811	NOV812	NOV813	NOV814	NOV815	NOV816	NOV817	NOV818	NOV819	NOV820	NOV821	NOV822	NOV823	NOV824	NOV825	NOV826	NOV827	NOV828	NOV829	NOV830	NOV831	NOV832	NOV833	NOV834	NOV835	NOV836	NOV837	NOV838	NOV839	NOV840	NOV841	NOV842	NOV843	NOV844	NOV845	NOV846	NOV847	NOV848	NOV849	NOV850	NOV851	NOV852	NOV853	NOV854	NOV855	NOV856	NOV857	NOV858	NOV859	NOV860	NOV861	NOV862	NOV863	NOV864	NOV865	NOV866	NOV867	NOV868	NOV869	NOV870	NOV871	NOV872	NOV873	NOV874	NOV875	NOV876	NOV877	NOV878	NOV879	NOV880	NOV881	NOV882	NOV883	NOV884	NOV885	NOV886	NOV887	NOV888	NOV889	NOV890	NOV891	NOV892	NOV893	NOV894	NOV895	NOV896	NOV897	NOV898	NOV899	NOV900	NOV901	NOV902	NOV903	NOV904	NOV905	NOV906	NOV907	NOV908	NOV909	NOV910	NOV911	NOV912	NOV913	NOV914	NOV915	NOV916	NOV917	NOV918	NOV919	NOV920	NOV921	NOV922	NOV923	NOV924	NOV925	NOV926	NOV927	NOV928	NOV929	NOV930	NOV931	NOV932	NOV933	NOV934	NOV935	NOV936	NOV937	NOV938	NOV939	NOV940	NOV941	NOV942	NOV943	NOV944	NOV945	NOV946	NOV947	NOV948	NOV949	NOV950	NOV951	NOV952	NOV953	NOV954	NOV955	NOV956	NOV957	NOV958	NOV959	NOV960	NOV961	NOV962	NOV963	NOV964	NOV965	NOV966	NOV967	NOV968	NOV969	NOV970	NOV971	NOV972	NOV973	NOV974	NOV975	NOV976	NOV977	NOV978	NOV979	NOV980	NOV981	NOV982	NOV983	NOV984	NOV985	NOV986	NOV987	NOV988	NOV989	NOV990	NOV991	NOV992	NOV993	NOV994	NOV995	NOV996	NOV997	NOV998	NOV999	NOV1000	NOV1001	NOV1002	NOV1003	NOV1004	NOV1005	NOV1006	NOV1007	NOV1008	NOV1009	NOV1010	NOV1011	NOV1012	NOV1013	NOV1014	NOV1015	NOV1016	NOV1017	NOV1018	NOV1019	NOV1020	NOV1021	NOV1022	NOV1023	NOV1024	NOV1025	NOV1026	NOV1027	NOV1028	NOV1029	NOV1030	NOV1031	NOV1032	NOV1033	NOV1034	NOV1035	NOV1036	NOV1037	NOV1038	NOV1039	NOV1040	NOV1041	NOV1042	NOV1043	NOV1044	NOV1045	NOV1046	NOV1047	NOV1048	NOV1049	NOV1050	NOV1051	NOV1052	NOV1053	NOV1054	NOV1055	NOV1056	NOV1057	NOV1058	NOV1059	NOV1060	NOV1061	NOV1062	NOV1063	NOV1064	NOV1065	NOV1066	NOV1067	NOV1068	NOV1069	NOV1070	NOV1071	NOV1072	NOV1073	NOV1074	NOV1075	NOV1076	NOV1077	NOV1078	NOV1079	NOV1080	NOV1081	NOV1082	NOV1083	NOV1084	NOV1085	NOV1086	NOV1087	NOV1088	NOV1089	NOV1090	NOV1091	NOV1092	NOV1093	NOV1094	NOV1095	NOV1096	NOV1097	NOV1098	NOV1099	NOV1100	NOV1101	NOV1102	NOV1103	NOV1104	NOV1105	NOV1106	NOV1107	NOV1108	NOV1109	NOV1110	NOV1111	NOV1112	NOV1113	NOV1114	NOV1115	NOV1116	NOV1117	NOV1118	NOV1119	NOV1120	NOV1121	NOV1122	NOV1

Pereira, 17 de junio de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO
2- Identificación 30,294,226
3- Mes al que pertenece la certificación JUNIO
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8901655759</u>	Aporte salud	\$	<u>250.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>320.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

Maria Victoria Henao Castaño
CC 30'294.226



INFORME DE AVANCE No. 5 - 2013

Pereira, junio 17 de 2013.

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCES DEL CONTRATO.....	2
3. COMPONENTE TÉCNICO	4
3.1 LABORES EN VIVERO.....	5
3.2 LABORES EN BIOREGIONES.....	9
3.3 PROBLEMAS FITOSANITARIOS.....	14
4.ACTIVIDADES GENERALES.....	16
5. OTROS.....	17

Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

Informe de Actividades No. 5 de 2013.
18 de mayo al 17 de junio de 2013

INTRODUCCIÓN

En este quinto informe correspondiente al periodo entre el 18 de mayo y 17 de junio de 2013, se enumeran y describen las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato No. 13 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 13 de 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y la Ingeniera Agrónoma María Victoria Henao Castaño, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

2. ALCANCES DEL CONTRATO

1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de

octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

En desarrollo del convenio N° 3258 del 6 de diciembre de 2012 entre la empresa de ASEO y la Alcaldía de Pereira, se desarrollaron los siguientes componentes:

3. COMPONENTE TÉCNICO

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se ejecutaron las diferentes labores de apoyo en la supervisión del mantenimiento tanto en vivero como en campo abierto en la obra del P.T.F.F.P.

- Ampliación de bodega para almacenamiento de agro insumos.
- Identificación de plagas y enfermedades en campo y vivero.
- Manejo integrado de plagas y enfermedades en vivero y campo.
- Plateos y abonamiento edáfico en bio regiones y plantas de cerramiento.
- Guadañada y recolección de residuos en todo el parque.
- Planeación y distribución de labores agronómicas al interior del parque.
- Trasplante de árboles nativos ubicados en sitios de intervención de obras, hacia vivero.
- Riego con estacionaria en vivero y campo.
- Cambios de sustratos y reembolses en vivero.
- Elaboración de tutores en guadua.
- Tutorado de árboles en vivero.
- Marcación de árboles en vivero.
- Llenado de bolsas y propagación de especies en vivero.
- Cambio de poli sombra en techo de vivero.
- Instalación de zócalo con poli sombra en vivero.
- Primeros traslados de plantas desde el vivero tradicional, hacia el nuevo vivero.
- Identificación de 7 especies en vivero con apoyo del Jardín botánico de la U.T.P
- Elaboración de zanjas de drenaje y trinchos.
- Limpieza de canales de drenaje en transversal 3.
- Aplicación de herbicida en calles de bio regiones.
- Limpieza manual de malezas en transversal 2.
- Zanjas de drenaje en platos de árboles sembrados en Plaza de conservación.
- Siembra de maní forrajero en parqueaderos.
- Resiembras de especies en bio regiones.
- Monitoreo y control de hormiga arriera tanto al interior como en la parte externa al parque.
- Limpieza manual de malezas en malla de cerramiento en interior y exterior del parque.
- Erradicación de raíces de swinglia de Comfamiliares que interfieren con desarrollo de la swinglia de cerramiento.

- Acondicionamiento de suelo y resiembra de swinglias de cerramiento.
- Dragado manual mecánico de sedimentos en aguas servidas de transversales 1 y 2.
- Se hace solicitud de geo posicionamiento de especies vegetales existentes en vivero, para dar inicio a adecuación de lotes y su posterior siembra.
- Organización de bodegas y actualización de inventarios.

Con el personal de campo aportado por el convenio se apoyò en la supervisiòn de las siguientes actividades.

3.1 LABORES EN VIVERO:

- Transporte de tierra de capote materia orgànica y arena, para cambio de sustrato.



- Elaboraciòn de tutores



- Perforaciòn de bolsas en vivero



- Tutorado, podas sanitarias y podas de formación en vivero.



- Recolección de residuos de poda sanitaria en vivero.



- Limpieza manual mecánica de malezas en vivero.



- Traslado de plantas hacia el nuevo vivero





➤ Hoyado y adecuación de terreno para resiembras en Plaza de conservación



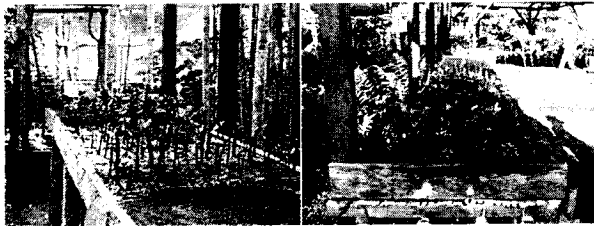
➤ Protecciones foliares y en drench con productos biológicos.



106



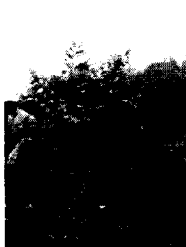
➤ Semillero, para reproducción de plantas en vivero



➤ Riego con estacionaria



➤ Cambio de bolsa a algunos materiales de vivero



- Identificación taxonómica de 7 especies de vivero, con el apoyo del Jardín botánico de la UTP.



3.2 LABORES EN BIOREGIONES

- Adecuación de terreno para siembra de maní forrajero en parqueaderos.



➤ Siembra de maní forrajero en Andes



➤ Guadaña de lotes



➤ Recolección de residuos de guadañada



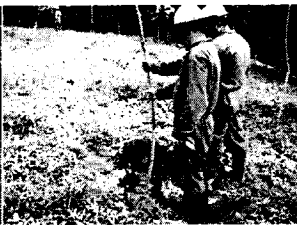
➤ Tutorado en campo



➤ Preparación de abonos edáficos



➤ Resiembras de árboles en Plaza de conservación



➤ Plateos y abonamiento edáfico

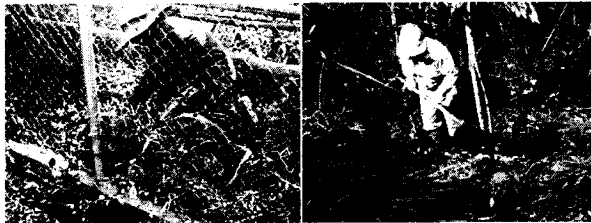


➤ Limpieza de malla

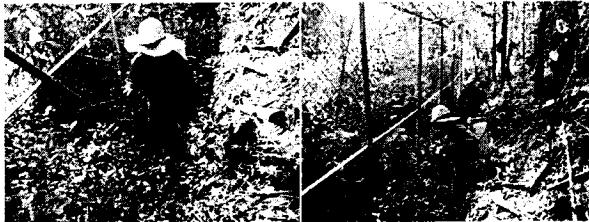




➤ Limpieza exterior de malla de cerramiento



➤ Drench en Swinglia



➤ Resiembras de Swinglia y limpieza manual de malezas



9.12



3.3 PROBLEMAS FITOSANITARIOS:

- Erradicación de yarumos con problemas fitosanitarios en Andes, por obras



- Gusano cosechero en Varasanta (Amazonas)



- Coleoptero en aguacatillo de Africa



- Lepidopteros en guamo santafereño de Amazonas



- Swinglia y acacias rubineas dañadas por un roedor



➤ Coleóptero en tambor

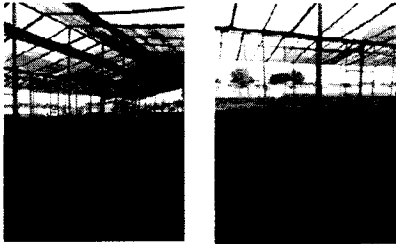


4. ACTIVIDADES GENERALES

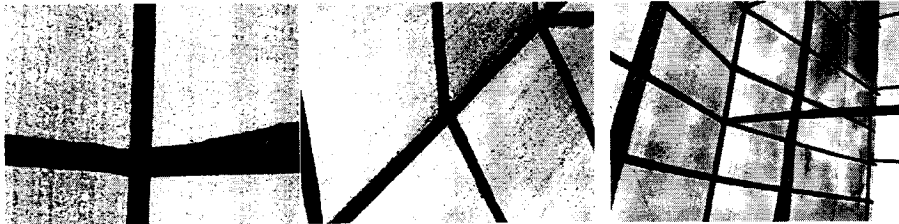
- Participación en los comités técnicos entre INFIPEREIRA y la empresa de ASEO de Pereira (se anexan actas).
- Unificación de formatos para informes de operarios con la empresa de ASEO.
- Actualización de inventarios de bodegas.
- Coordinación permanente con interventores y contratistas, para la señalización y trasplante de árboles plantados, que requieren ser movidos por obras del proyecto.

5. OTROS

- Vivero finalizado



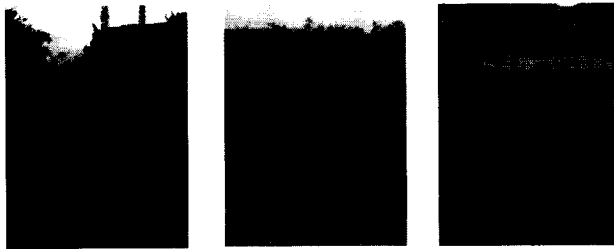
- Huecos techo de vivero



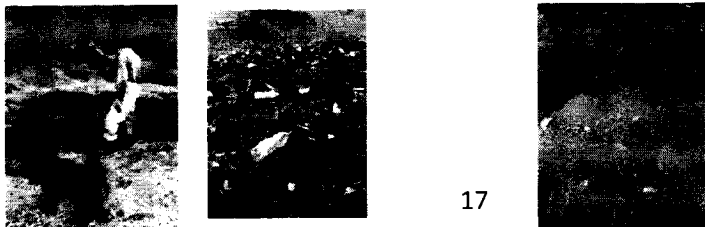
- Zanjas de drenaje vivero nuevo



- Inicio de traslados de las plantas más grandes, desde el vivero tradicional hacia el nuevo vivero



- Limpieza del ducto de desagüe de aguas servidas provenientes de la comunidad de Galicia en la transversal 2





➤ Transplante de heliconias nativas, desde Andes hacia vivero, por obras





➤ Erradicación de raíces de swinglia de Comfamiliares y adecuación de terreno para resiembra de Swinglia en Africa.





➤ Transplante de árboles nativos de Asia.



➤ Panal de abejas en Nogales



Anexos: copias de bitácora de obra, actas de reuniones y comités técnicos

María Victoria Henao Castaño
Ing. Agrónoma TP 16.211, RS 012, SV 044



ACTA DE REUNIONES

219

Fecha: junio 5-2013	Acta No:	Página 1 de 3
Tema: Reunión de seguimiento diario de actividades Bosques Andinos		
Contextualización Paisajismo.		

Hora de Inicio: 9:00 Am	Hora de Finalización: 11:55 Am
Responsable: Myrian Paola Salazar.	
Dependencia: INFIPEREIRA- Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	
Lugar: INFIPEREIRA.	

AGENDA	1.	
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	En Reunión con equipo técnico de INFIPereira. Aseo, Arquitectos paisajista e interventoria. de Andes. se hace descripción de las bioregiones con sus contenidos de Paisajismo (flora y fauna) alrededor de la cultura Andina. La Infraestructura. y los característicos de los perfiles de suelo. de la bioregión	



ACTA DE REUNIONES

Fecha: <u>junio - 5 - 2013</u>	Acta No:	Página <u>2</u> de <u>3</u>
Tema: Reunión de seguimiento diario de actividades		

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	<p>dónde se incorporan. troncos muertos, rocas, arbustos, epifitas, plantas terrestres y arbales</p> <p>La bióloga. comenta sobre la necesidad de sectorización de los diferentes frentes de trabajo.</p> <p>el Veterinario Dr. Gabriel Aguado, hace la diferencia entre componente paisajístico y urbanístico, y comenta sobre la nueva filosofía de los nuevos Parques temáticos, donde se debe partir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. del bienestar animal y su entorno. 2. <p>ya no debemos hablar solo de animales en peligro de extinción, sino de zonas. y enfatiza en el contexto paisajístico para uso de Anteos, tayra, y Zorro Pardo.</p>	
	La Bióloga. programará una serie de reuniones con el equipo de Aseo para dar inicio a programación de ejecución en Paisajismo.	
	El Dr. Aguado aclara el concepto de bioparque: son instituciones que aportan a la conservación y cumplen objetivos	



ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: P.T.F.F.P.

Responsable: Myriam Parada Salazar.

Tema: Contextualización Paisajismo Bosques Andinos

Fecha: junio 5-2013

Página ___ de ___

Lugar: INFERFERA.

Hora de Inicio: 9:00 Am.

Hora de Terminación:

NO.	NOMBRE APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	CELULAR	TEL.FONO	EMAIL
1	Eduardo Parada	E. Asesor	TÉR-Campo	314683295		eosv615m@hotmail.com
2	Ospando Ramirez Cardona	E.A.P	Coordinación Convencios	3125325877	3014225020	orca.07@gmail.com
3	Mario Victoria Yunque	P.T.F.F.P.-INFEP	Ing. Agr		3137435404	mavibec@hotmail.com
4	DIANA LOPEZ	E.A.P	Contratista	3148380465	3014129783	diana.lopez@asecopereira.gov.co
5	EDUARDO TRIAS PINEDA	E.A.P.	Contratista	314768547		eduardo.trias@asecopereira.gov.co
6	LEIDY JOHANNA LOPEZ G.	E.A.P	CONTRATISTA	3248161	314629825	leidylopez@hotmail.com
7	JULIO CESAR PINEDA O.	E.A.P.	AREA CONVENC.	3248161	3148198999	julio.pineda@asecopereira.gov.co
8	BENJAMIN FERNANDEZ M	PTFFP -INFEP	ECONOMISTA		3164806526	bfernandez@inferferain.gov.co
9	Mercaditas Ilain G.	E.A.P	Subgerente		3116344407	mercaditas@asecopereira.gov.co
10	Martha Ospina V	E.A.P	Contratista	3112211127		m10viluma@hotmail.com
11	ARTURO JOSÉ DÍAZ G.	PTFFP	Ing. Civil	3151637	3164419175	adiaz@inferferain.gov.co
12	RAFFAELE FERRARO		ESCUOLAR	3299888		JARDINEXOTOINTERN.GMAIL
13	DIANA WIESNER	A.Y.P.	INSTRY	3108837925	3108837925	dianawiesner@dianawiesner.com
14	Leidy Johanna Rizo E.	E.A.P.	contratista		3215716384	johannarizo2108@hotmail.com
15	Diana Lucero Quintana Pineda	E.A.P	Contratista	3146326532		dianalucero@gmail.com
16	Martha Isabel Lizcano	Interventora	Ing. resident	3138452406		martha.lizcano@hotmail.com.co

Gabriel Aguado
Mariana Vallejo Uribe

Interventora Asesor
A.Y.P

3006191537

312 754 717 gisela.garcia@inferferain.gov.co

mariana.vallejop@
arquitectura@inferferain.gov.co

R-GE-010
Versión 2
21/06/2012

22



ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: P.T.F.F.P.

Responsable: Myriam Paola Salazar

Tema: Contextualización Paisajismo Bosques Andinos

Fecha: junio - 5 - 2013

Página 2 de 2

Lugar: INFIPEREIRA.

Hora de Inicio: 9:00 AM

Hora de Terminación: 11:55 AM

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	LINA MARIA HERNANDEZ ARAUJO	CONSORCIO 2050	ARQUITECTA	3155324764	Lmherango@hotmail.com
2	DIANA MA. RODRIGUEZ D.	CABAING	ARQUITECTA	3217100436	arquidiyo@yahoo.com.mx
3	Myriam P. Salazar J.	INFIP.	Bióloga	3116721614	msalazar@infipereira.gov
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Swinglia en Nogals.

- fertilización edáfica en Swinglia de Paqueaderes. con incorporación de materia orgánica.

Manejo de Carectas de hoja en buvas
Santafé → el África con Malathion.

Transporte de tierra, arena, y materia orgánica
para preparación de sustratos en vivero.

Cambio de balsa, trasplantes, tutanado,
riego con etoacionaria en los 2 viveros.

- identificación de arbales a trasplantes
en Asta Vivero por obra de redes
eléctrica

Raiza Vilhena
SV#044

Nota: actualización de inventario de bodegas
para envío a la Empresa de Aseo.

Raiza Vilhena
SV#044

Junio-11-2013

- Vivero: preparación de sustrato, cambio de balsa,
tutanado, trasplantes, riego con etoacionaria
reproducción por esporas de Mossaeudes.

Guadalupe en elvica, y Nogals

- limpieza manual de Swinglia en Nogals, Sabana Africanas
fertilización edáfica + incorporación de
materia orgánica en Swinglia de Paqueaderes.

fertilización edáfica en Asta a los arbales
trasplantados

- lucha con biológicos en zona de protección
de plaza de conservación y carpinterías.

- aplicación de herbicidas en plaza de conservación
plater en Asta

- Dragado de sedimentación de los apes verdes
en transversal 1.

Raiza Vilhena
SV#044

junio - 12 - 2013

Vivero: traspante de tierra y materia orgánica. para
incorporar con aserrín y cambiar sustrato,
se construyeron cesteros con palisanda, tutarado,
riego con electroválvulas, cambio de balsas, podes sanitarios y
de fumigación, muestreo de plantas

Guadalupe en Nogales

- limpieza de malezas en Swingline de Nogales, y Sabana Africana
fertilización edáfica a trasplantes de Andes y plaza
de conservación

- aplicación de herbicidas en plaza de conservación

- monitoreo y control de hongos

Hacia V. Ferrer

SV#044

junio - 13 - 2013

Guadalupe, recolección de semillas de guadalupe y de bonina.
en cancha escuela punto 25.

través de San Juan de 2.50 mt de Andes hacia Vivero
par obra

- monitoreo y control de hongos

- Guadalupe en Nogales

- aplicación herbicidas en clínica y Plaza de conservación

- limpieza manual de malezas en surco 2

Vivero: traspante de tierra de copote, más arena y
materia orgánica para cambio de sustrato

Cambio de balsas, muestreo manual de malezas, tutarado,
podes sanitarios, riego con electroválvulas.

Hacia V. Ferrer

SV#044

transporte de tierra de copote y arena para mezclar con materia orgánica y hacer cambio de sustratos en viveros, 2.5 ton de sustrato preparado.

- Guadalupe en Asia VIP.

tutorado de arbales, reembalse de plantas, podas sanitarias y de formación en vivero

monitoreo y control de hongos asistidos.

Mayo - 20 - 2013

se reporta a la empresa de ASEO la ausencia laboral de 1 de los trabajadores del parque (2 días)

monitoreo y control de hongos asistidos, interno y externo - Guadalupe, platos y abono en edificio en arbales zona externa de Nopales

limpieza manual de malezas en malla, parte externa de Asia

- Guadalupe en Asia.

Viveros: reembalaje, tutorado, podas sanitarias y de formación, riego con esterco líquido

se termina construcción del nuevo vivero (2.500 m² aprox.)

Maia V. F. C.
SR#044

Mayo - 21 - 2013

Viveros: transporte de tierra de copote, materia orgánica y arena para preparar nuevos sustratos

cambio de sustrato, embalses, tutorado, limpieza manual de malezas

en parqueadero: limpieza de zonas de drenaje, al igual que en Andes

monitoreo y control de hongos asistidos

limpieza manual de malezas en empalme cerrados

Guadalupe en Asia, plaza de conservación y Nopales

Maia V. F. C.
SR#044

a grande (10, 15-20 kg)

- plateos generalizados en bioxigian,
manejo de maizos y friebles de Swinglia
en Parquedus.

Laura Victoria
SV#044

Mayo-16-2013

Vivero transparente de tierra de capote, arena y
Materia orgánica para cultivo de pimientos, tomates,
de calabazas, tomates, carbureción de casa
para tutuar chininango, riego con extractos
Poda de formación, fertirriego con urea
y KCl a los Inkis

Impresión de la capa de tránsito 6 y los
canales de drenaje

- Cuidada en Late Petar, y Asia

plateo y abouamiento edáfico en canales de
Plaza de conservación con: Materia orgánica,
DAP, Urea, KCl y Vicox

manejo y control de hongos

- Impresión manual de Swinglia de crecimiento
en Parquedus.

Laura Victoria
SV#044

Mayo-17-2013

Plateo y abouamiento edáfico en Nogales y Andes

Cuidada y recalcación de semillas vegetales
en zona Petar.

Impresión manual y sembrado de Swinglia
en Parquedus. (Cuidada)

Zarpe de manejo y riego en Parquedus.

+ incorporación de materia orgánica

riego con extractos en vivero.

Mayo - 24 - 2013

Detección de mildio pulveroso en Las Achiotas
se dan instrucciones de manejo con Benlate + total
se hace identificación de 7 especies en vivo
con las que se presentaban confusoras con el
Apoyo de la O.T.P.

- movimiento de 2 arbustos nativos en Andes
hacia vivos, para aprovecharlos oportunamente
en las exhibiciones. por sugerencia de Olyria
Paola Salazar (Bióloga)

- Se trasladó y გამო affected por un vehiculo
en límites vivos, al interior del vivo para su
recuperación

- transporte de tierra de copete, arena y materia
orgánica para cambio de sustrato en vivos
Vivos: tubarado, podas de formación y sanitarias,
cambio de balsas, marcación de arbustos de nuevo
identificación

Limpieza manual de maleza en la malla de cuadrado
ducha con biológicos (Tricho D, Bacthon y Mycosplaf)
en Asia y clinica

- Protección con dithane flowable + total en Asia
y Africa

- Guadañada en clinica y se fuzaliza en Africa
Mauro V. Fung
SV#048

Mayo - 27 - 2013

Vivos: preparación de sustrato, tubarado, embalses
+ trasplantes, traslado del material vegetal más
grande al nuevo vivo, se inició con chefler,
limpieza manual de maleza, riego con estacionaria
monitoreo y control de plagas

- Guadañada en plaza de conservación

- erradicación de raíces que obstruyen drenaje
radicular de S. mangha de Cassanamento en campañones

Mayo 22-2013

se continúa limpiando los zarzos de diapa
en Paqueadero

- Graduación en Asia, vivero y Andes
- mantares y control de hongos asiosos
- se insieren llamados de balsas para propagación de uain forrajero (500)
- detección de afidos y caracaras, de hoja en vivero.

limpieza manual de malezas, tutuado, preparación y cambio de sustratos, podas de formación y sanitarias en vivero

se terminó abouamiento edáfico en áreas de bioregiones.

Carla V. Flores
SV#044.

Mayo 23-2013

siembra de uain forrajero en Late Paqueadero.

siembra de balsas en Paqueadero

limpieza manual y destape de canal de drenaje de aguas servidas en transversales 172 dentro de los diobals del vivero.

- platos, ahoyada y encajada de 46 sitios para siembra de tulipans Africanos y Alverdes.

- mantares y control de hongos asiosos

vivero: aplicación de imidacloprid y metathiois para control de afidos y caracaras de hoja.

en mezcla con tottal, corte de piedras y elaboración de tutores, tutuado, preparación de sustratos, llamabalsas

graduación en Asia.

Carla V. Flores
SV#044.

Mayo-29-2013

- Manejo de áfidos en *Swinglia* en clínica y Sabana Africana + Asia con Imidacloprid + total.
- Transplante de arbustos nativos de Sabana Africana y Asia en vivo (3 balsas, 1 cardameño)
- Traspunte de tierra de Capaté, preparación y cambio de sustrato en vivo, se continúa con el traslado y tutarado de la cheflera hacia el nuevo vivo
- Guadañada en Plaza de Conservación
- Se sigue haciendo erradicación de raíces de *Swinglia* perteneciente a canchianes, adecuación de terreno y siembras de *Swinglia* en cerramiento interno
- Muerte del *Eugenia* en Asia VIP. (problemas radiculares), el árbol será reemplazado por *Passiflora* roja

María V. Lora
SV#044

Mayo-30-2013

- En plaza de Conservación y Canchianes, se siguen organizando las condiciones de suelo para siembra de *Swinglia*
- Guadañada en Plaza de Conservación
- Se inician podas de formación en clínica
- Monitoreo y control de hongo asistido
- Vivo: preparación de sustrato, corte de guadua para tutores y tutarado, cambio de cerramiento en vivo, se sustituye lona verde por guadua con palisandras
- Cambio de balsas, transplante

María V. Lora
SV#044

- acondicionamiento de suelo y nueva siembra de los *Swinglits*. (120 vds)
- Drenaje con biológicas en zona de protección de África
- Siembra de 35 Almendros y 11 tulipanes Africanos en plaza de conservación con incorporación de insumos incluyendo materia orgánica
- se dan nuevos auxilios en accidente laboral de 1 trabajador del caucho de los Alpes

Maria V. Fernández
SV#044

Mayo-28-2013

- Drenaje con Bio@ - 5cc/LT, + Bio fungo + *trópinesck* 5 gr x litro + Bio fungo + 3 gr de Bio fungo, en cubetas de vidrio y Asia vivo + Asia fuente a África
- Detección de Gusano cosechero en tambor careados de hoja en Gorno Santafesino en plaza de conservación, se hace canchal

Mantenimiento

Trabajo de drenaje en plaza de cubetas en plaza Guadalupe en Plaza y se continúa con conservación de terreno y siembra de 450

Swinglits (plaza)

Viviro: traslado de cheflers hacia nuevo

Viviro, preparación de Surtido con incorporación de materia orgánica, trasplantes, cambios de balsas, futurado

- Poda de favorecidos en Asia V-IP.

- Participación en comité de interventoría de redes

Maria V. Fernández

SV#044.

- limpieza manual de malezas en mata en
clínica.

canales de drenaje para contrarrestar inundación de
Swingtia en Paqueados y clínicas
manutenciones y control de hongos asistido
en vivero: cambio de sustratos. cambio de balsas
instalación de palisambres, construcción de cama
para reproducción, tutarado, riego con estaciones
+ traslado de plantas hacia el nuevo vivero
convencional hacia el nuevo vivero.

Olivia Vique
SV#044

junio 6-2013

limpieza manual de malezas en mata cesamiento
de Paqueados y Nogals

Control manual de malezas en Swingtia de Nogals
aplicación de herbicida en Asía (Roundup)

manutenciones y control de hongos asistido

transporte de tierra e incorporación de materia
orgánica para cambio de sustratos

transplantes, cambio de balsas. riego con estaciones

traslado de plantas hacia el vivero nuevo
organizaciones de bodegas y actualizaciones de inventarios

Olivia Vique
SV#044

junio 7-2013

- movimiento de 170 rizomas de heliconias y

erradicación de 1 Yajumo. por presencia de plagas

aplicación de herbicida en Asía, Clínica, Admisión
y Bodega

manutenciones y control de hongos.

limpieza manual de mata de cesamiento y

Mayo - 31 - 2013

Instalación palisamba en zocalo vivero tradicional y cambio de techo.

- trasplantes, siembras, preparación de sustratos, tutorados, vivero.

Guadalupe en Sabana Africana

- se continúa con la adecuación de terreno y siembras de Swinglia en Sabana Africana

- inventario y control de hongos

- observación con biológicos en plaza de conservación y Andes.

- limpieza de canales en transversal 3

Ofelia V. Flores

SV#044.

junio - 4 - 2013

- Riego con estacionaria en viveros, preparación de sustratos, trasplantes a balsas de mayor tamaño

- siembras de Swinglia en Sabana Africana contra club carpenter.

- se continúa acondicionando el suelo y trasplantes Swinglia. donde hay raíces de Swinglia de campañinas. (1320)

fertilización edáfica, e incorporación de materia orgánica en Swinglia Asia, China y Corea al administración y bodega

- inventario y control de hongos.

Ofelia V. Flores

SV#044.

junio - 5 - 2013

Observación con biológicos en árboles de Nogal.

- abonamiento edáfico e incorporación de materia orgánica en Swinglia de Andes.

Parqueados y Nogal.

Pereira, julio 17 de 2013

CUENTA DE COBRO


INFIPEREIRA
NIT 900120045-0

DEBE A:

MARÍA VICTORIA HENAO CASTAÑO identificada con C.C # 30.294.226, la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos moneda corriente) por concepto de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) por el periodo correspondiente entre el 18 de junio y 17 de julio de 2013.

Total: \$ 5.000.000

Declaro bajo la gravedad de juramento que el aporte a salud, pensión y ARL, corresponden al valor de la presente acta.



María Victoria Henao Castaño
T.P # 16.211 RS 012, SV # 044



INFIPEIRA

230

ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	6
FECHA: Julio 17 de 2013	
CONTRATO No.13, de enero 18 de 2013	
CONTRATISTA: María Victoria Henao Castaño	
OBJETO: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Pereira, en el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Junio 18 a julio 17 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO:\$ 57.500.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000) y proporcional a por días laborados, previo informe de del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de avance # 62. 1 C.D con el informe de avance.3. Soporte de pago de seguridad social.4. Cuenta de cobro5. Certificación de empleado6. Acta de interventoria	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que María Victoria Henao Castaño presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada.2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de</p>	



materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 18 de Mayo y 17 de Junio del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	57.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 25.000.000		
VALOR A PAGAR	\$ 5.000.000		
VALOR POR EJECUTAR	\$ 27.500.000		
SUMAS IGUALES	\$ 57.500.000	\$	57.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR\$			
SUMAS IGUALES	\$	\$	

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria	Cumple con falencias los	No cumple con los requisitos que



con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	requisitos que implica el factor a evaluar	implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	



COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista	Firma Supervisor
<i>Laura Victoria Luna</i>	<i>Armando G. Rueda</i>

[Handwritten initials]



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 59736367-5

NIT 860.002.964-4

Fecha Año	Mes	Día	Código de Convenio	Cuenta Corriente <input type="checkbox"/>	Número
				Cuenta de Ahorros <input type="checkbox"/>	
				Credito Rotativo <input type="checkbox"/>	

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$

ANEXO

Sin Anexo Papel
 Disquete Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Al presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. En caso de cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante: _____ Teléfono: _____

2-1-303-353 (CC-035 Febrero 2013)

Esta información está sujeta a verificación posterior. El/los cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entienda efectiva si el/los cheque(s) son pagados por el/los bancos librados. En caso de que el/los cheques sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el/los libros(s) se entregarán por parte del Banco al depositante. En caso de que el/los cheques sean pagados, el/los libros(s) se entregarán al depositante. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante se valida y valida por el Banco. No imprimir comprobante de pago. Es más, el número no consignado en efectivo.

- 18 COMPAÑIA PARA LA EMPRESA -

Pereira, 17 de julio de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO
- 2- Identificación 30,294,226
- 3- Mes al que pertenece la certificación JULIO
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8901655759</u>	Aporte salud	\$	<u>250.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>320.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ _____

Firma

Maria Victoria Henao Castaño
 CC 30.294.226



237

INFORME DE AVANCE No. 6 - 2013

Pereira, julio 17 de 2013.

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCES DEL CONTRATO.....	2
3. COMPONENTE TÉCNICO	4
4. LABORES DE CAMPO Y VIVERO.....	5
4.ACTIVIDADES GENERALES.....	18
5. OTROS.....	18

Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

Informe de Actividades No. 5 de 2013.
18 de junio al 17 de julio de 2013

INTRODUCCIÓN

En este sexto informe correspondiente al periodo entre el 18 de junio y 17 de julio de 2013, se enumeran y describen las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato No. 13 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 13 de 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y la Ingeniera Agrónoma María Victoria Henao Castaño, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)"

2. ALCANCES DEL CONTRATO

1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de

octubre 11 de 2012. (Por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

En desarrollo del convenio N° 3258 del 6 de diciembre de 2012 entre la empresa de ASEO y la Alcaldía de Pereira, se desarrollaron los siguientes componentes:

➤ **COMPONENTE TÉCNICO**

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se ejecutaron las diferentes labores de apoyo en la supervisión del mantenimiento tanto en vivero como en campo abierto en la obra del P.T.F.F.P.

- Manejo integrado de vivero: transporte de tierra de capote, incorporación de arena y materia orgánica compostada, cambio de sustrato, reembolses, trasplantes, siembras, reproducción de plantas, tutorado, manejo manual de malezas, podas sanitarias y de formación, monitoreos fitosanitarios, protecciones foliares y endrench con productos biológicos, riego con estacionaria, reproducción de plantas, marcación de estacas, siembra de orquídeas sobre troncos muertos.
- Manejo integrado en bio regiones: monitoreos fitosanitarios, protecciones con productos biológicos, podas de formación y sanitarias, plateos manuales y con herbicida selectivo, tutorados, manejo de malezas en calles en rotación con guadaña y herbicida, recolección de residuos sólidos y de guadaña, riego con estacionaria, abonamiento edáfico, estabilización de taludes con siembra de maní forrajero en la casa de la Jirafa, en parqueaderos y clínica, monitoreo y control de hormigas, erradicación de cepas de india en clínica, limpieza de malezas de Swinglia de cerramiento, manejo de malezas en mallas interna y externamente, limpieza de zanjas de drenajes, mantenimiento de pastos sembrados en muros y de taludes sembrados con maní forrajero y pasto trenza, trasplantes de árboles nativos y sembrados anteriormente, hacia otras bio regiones o vivero por intervención de obras civiles,
- Ampliación de bodega para almacenamiento agro insumos, reforzando la seguridad.
- Planeación y distribución de labores agronómicas al interior del parque.
- Despeje de gradual que se encuentra sobre malla de cerramiento en sector de plaza de conservación y Comfamiliares, para promover desarrollo de Swinglia de cerramiento.
- Tala de árboles de Nogal volcados.
- Se hace solicitud de geo posicionamiento de especies vegetales existentes en vivero, para dar inicio a adecuación de lotes y su posterior siembra.

LABORES EN CAMPO Y VIVERO:

Con el personal de campo aportado por el convenio se supervisaron las siguientes actividades.

- Transplante de árboles nativos desde Africa hacia vivero, por intervención de obras.

Nombre común	Nombre científico	Cantidad
Yarumo	Cecropiapeltata	4
Guayabo	Psidiumguajava	1
Mandarino	Citrus nobilis	1
Cordoncillo	Piper angustifolia	1
Ficus	Ficus tonduzii	9

- Transplante de árboles desde Andes, hacia Plaza de conservación y Nogales, por intervención de obras.

Nombre común	Nombre científico	Altura en mt
Cedro negro	Juglansneotropicadiels	1,75
árbol de neem	Azadirachta indica	1,98
Guamo santafereño	Inga codonanthapittier	2,88
Guamo santafereño	Inga codonanthapittier	2,1
Achiote	Bixaorellana	1,75
Leucaena	Leucaenaleucocephala	2,8
Leucaena	Leucaenaleucocephala	1,66
Gualanday	Jacaranda caucana	2,26
Gualanday	Jacaranda caucana	2,05
Gualanday	Jacaranda caucana	1,55
Gualanday	Jacaranda caucana	1,43
Gualanday	Jacaranda caucana	2,5
Gualanday	Jacaranda caucana	2
Acacia roja	Delonix regia	2,09
Cafecillo	Laistemaagregatum	1,6

Acarreo de insumos para cambio de sustrato en vivero



Transporte de tierra de capote para cambio de sustrato.



Preparación de sustrato

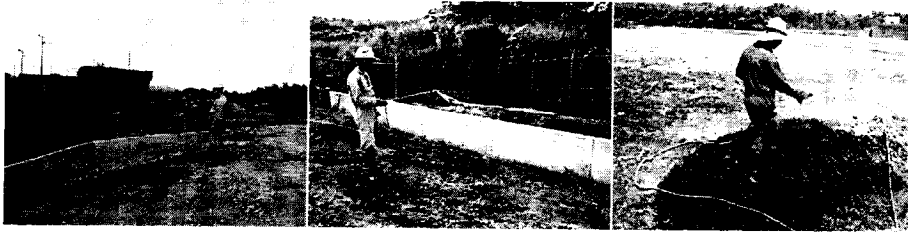


Siembra de maní forrajero en casa de la Jirafa



Riego con estacionaria en casa de la Jirafa, Sabana Africana





Siembra de maní forrajero y riego con estacionaria en pendientes de clínica



Manejo de malezas en Swinglia de cerramiento



24



Podas de formación en Swinglia de cerramiento



Protecciones en Swinglia de cerramiento



Guadañada de lotes



205

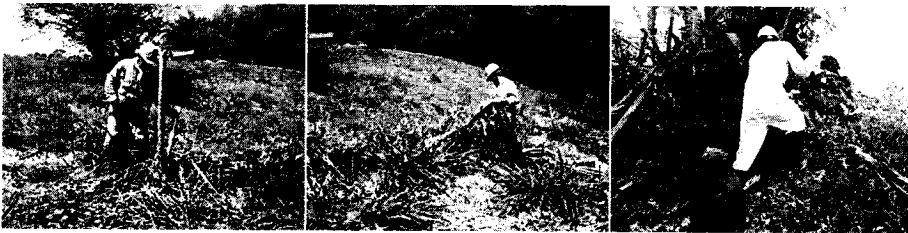




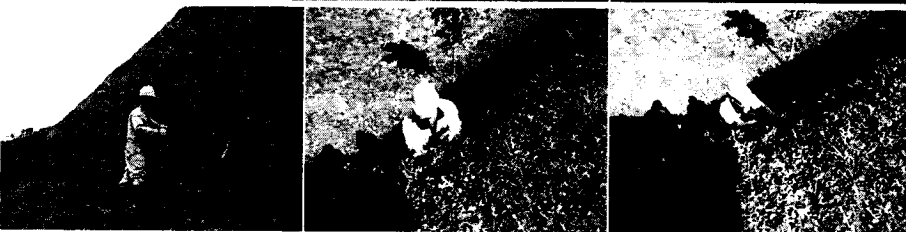
Recolección de residuos de guadañada



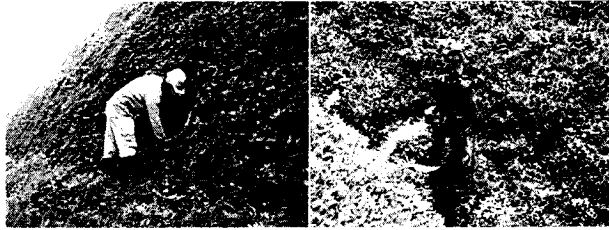
Recolección de residuos sólidos en Plaza de conservación



Mantenimiento de taludes



247

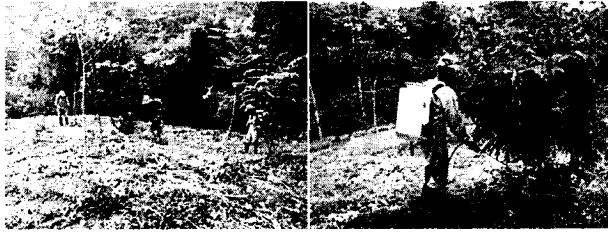


Aplicación de herbicida en calles



Plateos químicos con herbicida selectivo





Abonamiento edáfico en bio regiones



Eliminación manual mecánica de india en Plaza de conservación

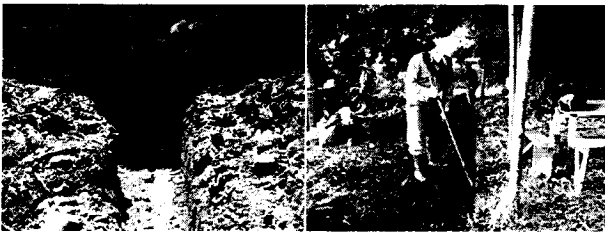




Riego en árboles recién transplantados



Limpieza de canales de drenaje de aguas servidas

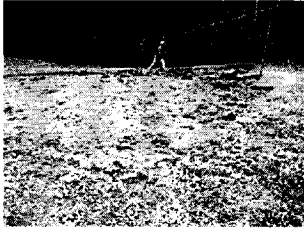


Adecuación de lotes para transplantes

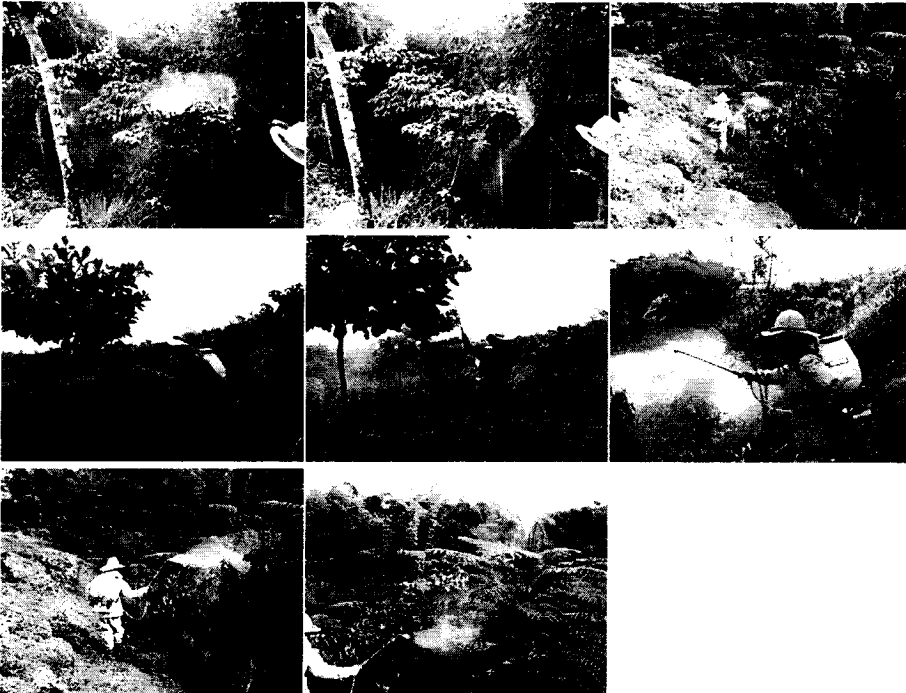


250

Retirada de pasto trenza de Asia por obras



Protecciones con productos biológicos



Despeje de guaduas para promover desarrollo de Swinglia de cerramiento en Plaza de conservación



Transplante de árboles por intervención de obras.



Fraccionamiento y transplante de heliconias en Andes por obra.



Riego con estacionaria en bio regiones



Monitoreo y control de hormiga arriera



252

Despeje de guadual en Plaza de conservación, para mejorar condiciones de desarrollo de *Swinglia* de cerramiento



Limpieza interna y externa de malla de cerramiento





Presencia de gusanos cosecheros



Ampliación de bodega de insumos, herramientas y equipos, reforzando seguridad.



ACTIVIDADES GENERALES

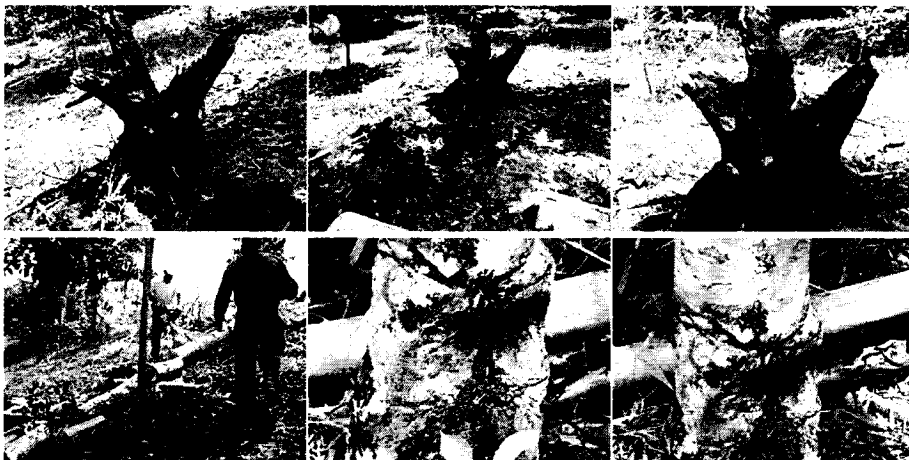
- Asistencia a reunión de seguridad con los ingenieros de los diferentes consorcios.
- Participación en los comités técnicos entre INFIPEREIRA y la empresa de ASEO de Pereira (se anexan actas).
- Actualización de inventarios de bodegas.
- Supervisión permanente con interventores y contratistas, para la señalización y transplante de árboles plantados, que requieren ser movidos por obras del proyecto.

Otros

Mantenimiento preventivo de equipos motorizados



Erradicación de árboles de nogales antiguos en mal estado

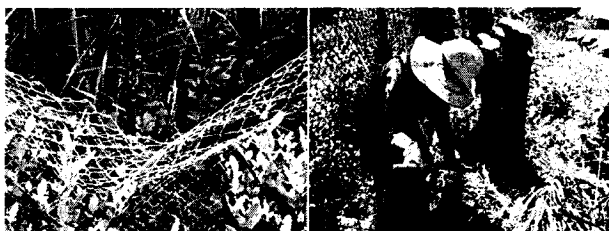




Daños mecánicos por fuertes vientos



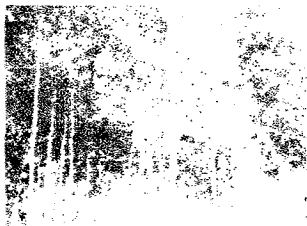
Daño de la malla por volcamiento de un nogal



Anexos: copias de actas de reuniones y comités técnicos

María Victoria Henao Castaño
Ing. Agrónoma TP 16.211, RS 012, SV 044

María Victoria Henao Castaño, Ingeniera Agrónoma



Daños mecánicos por fuertes vientos



Daño de la malla por volcamiento de un nogal



Anexos: copias de actas de reuniones y comités técnicos



María Victoria Henao Castaño
Ing. Agrónoma TP 16.211, RS 012, SV 044

Pereira, agosto 17 de 2013

CUENTA DE COBRO

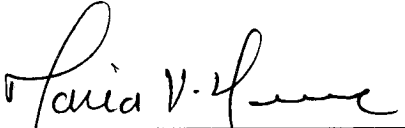
INFIPEREIRA
NIT 900120045-0

DEBE A:

MARÍA VICTORIA HENAO CASTAÑO identificada con C.C # 30.294.226, la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos moneda corriente) por concepto de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) por el periodo correspondiente entre el 18 de julio y 17 de agosto de 2013.

Total: \$ 5.000.000

Declaro bajo la gravedad de juramento que el aporte a salud, pensión y ARL, corresponden al valor de la presente acta.



María Victoria Henao Castaño
T.P # 16.211 RS 012, SV # 044

INFORMATION
INFORMATION

Laura Victoria

TDK
Life on Record

CD-R80
700MB 80MIN
UP TO 52X SPEED



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	7
FECHA: agosto 17 de 2013	
CONTRATO No.13, de enero 18 de 2013	
CONTRATISTA: María Victoria Henao Castaño	
OBJETO: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Pereira, en el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Julio 18 a agosto 17 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: \$ 57.500.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000) y proporcional a por días laborados, previo informe de del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de avance # 7 2. 1 C.D con el informe de avance. 3. Soporte de pago de seguridad social. 4. Cuenta de cobro 5. Certificación de empleado 6. Acta de interventoría 	

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que María Victoria Henao Castaño presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los



requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 18 de julio y 17 de agosto del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	57.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 30.000.000		
VALOR A PAGAR	\$ 5.000.000		
VALOR POR EJECUTAR	\$ 22.500.000		
	<hr/>		
SUMAS IGUALES	\$ 57.500.000	\$	57.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
	<hr/>		
SUMAS IGUALES	\$	\$	



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

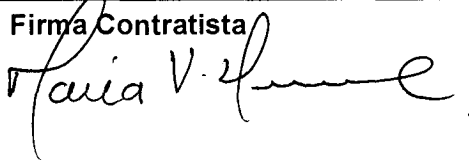
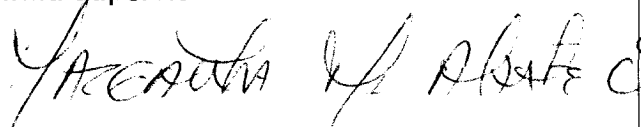


CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
---	---

Pereira, 17 de agosto de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO

2- Identificación 30,294,226

3- Mes al que pertenece la certificación AGOSTO

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8946115858</u>	Aporte salud	\$	<u>250.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>320.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

Maria V-Henao

CC 30'294-226



INFORME DE AVANCE No. 7 - 2013

Pereira, agosto 17 de 2013.

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCES DEL CONTRATO.....	2
3. COMPONENTE TÉCNICO	3
4. LABORES DE CAMPO Y VIVERO.....	4
5. ACTIVIDADES GENERALES.....	16
6. OTROS.....	17

Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

Informe de Actividades No. 7 de 2013.
18 de julio al 17 de agosto de 2013

INTRODUCCIÓN

En este séptimo informe correspondiente al periodo entre el 18 de julio y 17 de agosto de 2013, se enumeran y describen las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato No. 13 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 13 de 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y la Ingeniera Agrónoma María Victoria Henao Castaño, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)"

2. ALCANCES DEL CONTRATO

1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de

octubre 11 de 2012. (Por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

En desarrollo del convenio N° 3258 del 6 de diciembre de 2012 entre la empresa de ASEO y la Alcaldía de Pereira, se desarrollaron los siguientes componentes:

➤ **COMPONENTE TÉCNICO**

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se ejecutaron las diferentes labores de apoyo en la supervisión del mantenimiento tanto en vivero como en campo abierto en la obra del P.T.F.F.P.

ACTIVIDADES SUPERVISADAS

- Manejo integrado de vivero: Monitoreo de plagas y enfermedades, selección de plantas para cambio de sustrato y de bolsa, reorganización de plantas en vivero 2, construcción de techo para protección de sustrato, preparación de sustrato, cicatrización de raíces, reembolses, construcción de tutores, tutorado, riego con estacionaria, manejo de plagas y enfermedades, manejo manual mecánico de malezas y reproducción de plantas.
- Manejo integrado en Cerramientos: abonamiento edáfico en Swinglia, manejo de malezas, protecciones fitosanitarias y riego con estacionaria.
- Manejo integrado en bio regiones: monitoreos fitosanitarios, manejo manual de malezas y resiembras de maní forrajero en casa de la Jirafa, aplicación de herbicida en calles, plateos con herbicida selectivo, guadañada, eliminación de cepas de india y caña brava, guadañada parte externa de la malla, recolección y transporte de basuras y de residuos de guadaña, mezcla física de abonos, plateos manual mecánicos, abonamiento edáfico, protecciones fitosanitarias en árboles sembrados en parte externa del cerramiento, incorporación de insumos para trasplantes, transporte de árboles para siembras, trasplante de árboles en Andes por intervención de obras, podas de formación, instalación y mantenimiento de estacionaria, riego con estacionaria, manejo fitosanitario de plagas y enfermedades, monitoreo y control de hormiga arriera
- Reorganización de bodegas de insumos.
- Capacitación de uso seguro y eficaz de plaguicidas, dictada por Orius bio tecnología.
- Planeación y distribución de labores agronómicas al interior del parque.
- Se hace solicitud de geo posicionamiento de especies vegetales existentes en vivero, para dar inicio a adecuación de lotes y su posterior siembra.

LABORES EN CAMPO Y VIVERO:

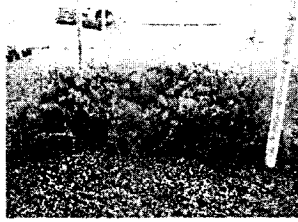
Se superviso las siguientes actividades relizadas por el personal de campo del convenio.

Labores en vivero:

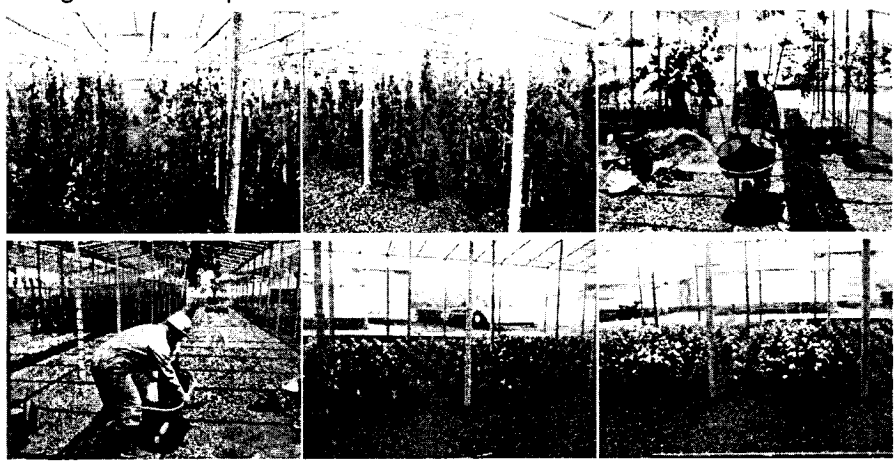
Monitoreo de plagas y enfermedades



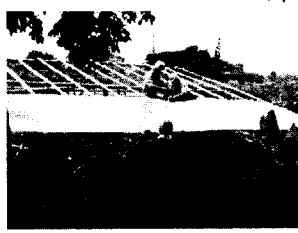
Selección de plantas para cambio de sustrato y de bolsa



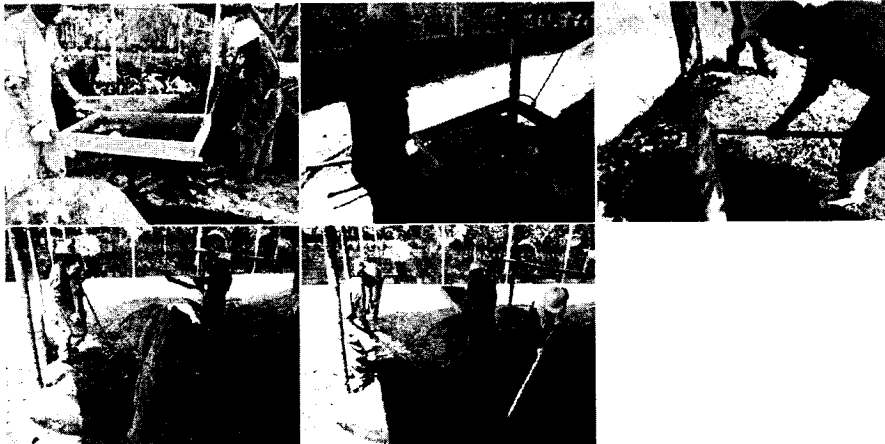
Reorganización de plantas en vivero 2



Construcción de techo, para protección de sustrato



Preparación de sustrato



Cicatrización de raíces



Reembolses con nuevo sustrato





Construcción de tutores



Tutorado



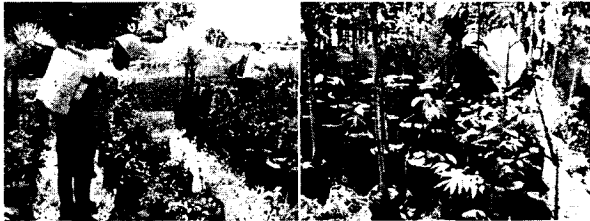
Riego con estacionaria



Manejo de Chizas en vivero 2



Protección Fito sanitaria con productos biológicos.



Reproducciones por acodo



Labores en Swinglia de cerramientos: ✓

Abonamiento edáfico



Manejo de malezas ✓



Protecciones fito sanitarias ✓



Abonamiento edáfico





Riego con estacionaria



Labores en bio regiones:

Manejo manual de malezas y resiembras de maní forrajero de casa de la Jirafa



Aplicación de herbicidas en calles



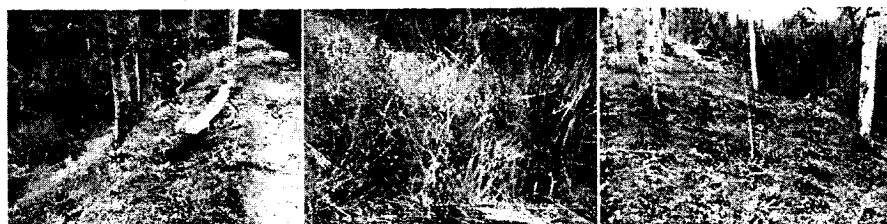
Plateo con herbicida selectivo



Guadañada y eliminación de cepas de india y caña brava



Guadañada en parte externa de la malla de cerramiento



Recolección y transporte de residuos de guadaña y de basuras



Mezcla física de abonos edáficos



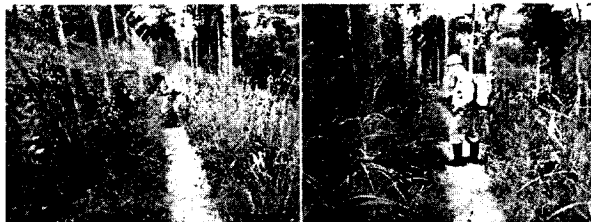
Plateos manual mecánicos y abonamiento edáfico



Abonamiento edáfico parte externa de la malla de cerramiento ✓



Protecciones en árboles sembrados en parte externa de la malla de cerramiento ✓



Incorporación de insumos para trasplantes ✓



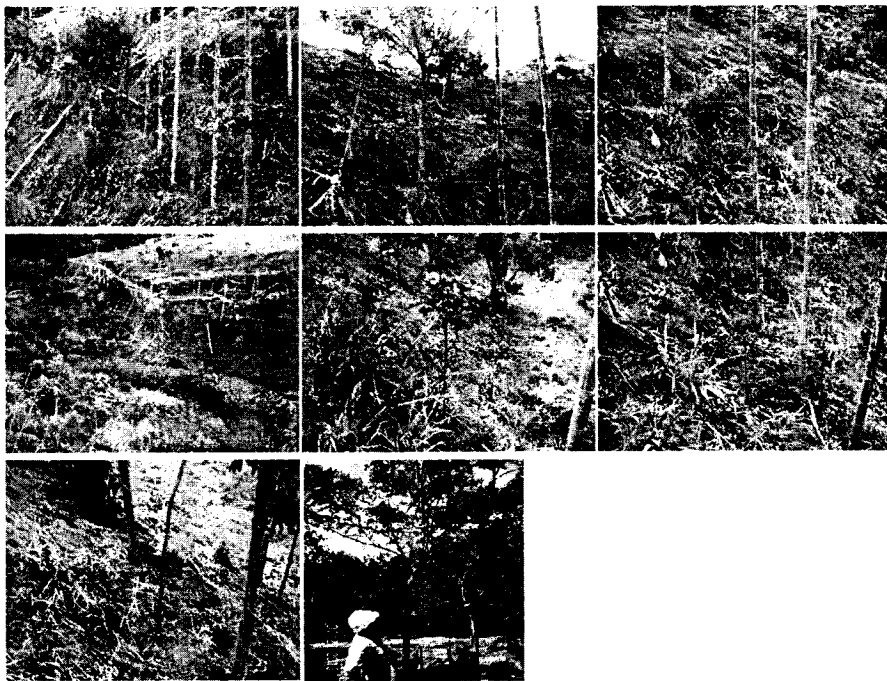
Transporte de árboles para resiembra ✓



Árboles trasplantados en Andes, por intervención de obras. ✓

Nombre común	Nombre científico	cantidad
Gualanday	Jacaranda caucana	2
Carbonero rojo	Calliandramagdalena	1
Guayabo nativo	Psidium guajava	1
Azuceno	Tabernaemontana coronaria	1
Matarratón nativo	Glicicidasepium	1





Podas de formación



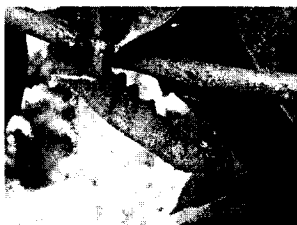
Instalación y mantenimiento de moto bomba para riegos



Riego con estacionaria



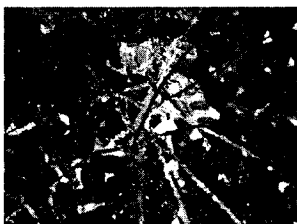
Manejo de Spodopteraspp en Guanábanos de Sabana Africana



Raspador de corteza en aguacatillo



Manejo de cochinilla detectada en Cedro nativo, ubicado al interior del guadual de Anddes



Protección Fito sanitaria con biológicos





Drench con biológicos en bio regiones



Monitoreo y control de hormiga arriera

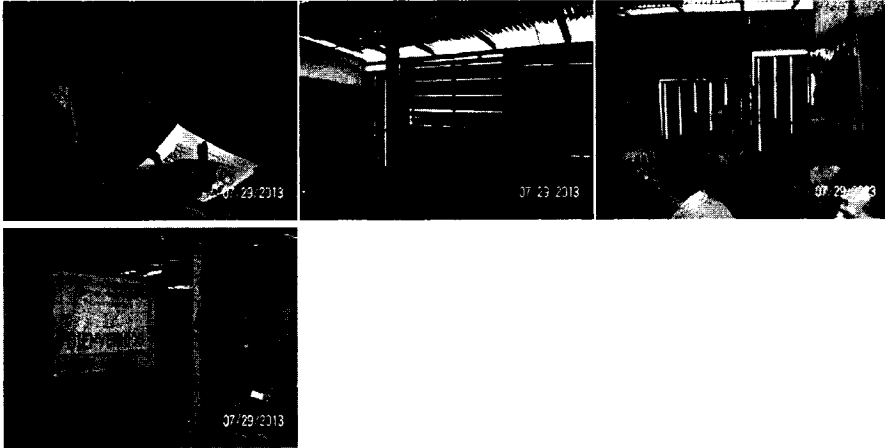


ACTIVIDADES GENERALES

- Apoyo permanente a los ingenieros ambientales de los diferentes frentes de obra, para coordinar movimientos de especies, por intervención de obras.
- Participación en los comités técnicos entre INFIPEREIRA y la empresa de ASEO de Pereira (se anexan actas).
- Verificación del inventarios en viveros.
- Asesoramiento en capacitaciones a operarios de la E.A.P

Capacitación sobre uso seguro y eficaz de plaguicidas, dictada por Oriusbio tecnología.



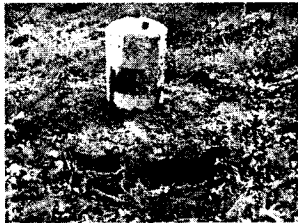


Otros:

Reorganización de bodega de insumos



Detección de pozo en parqueaderos



Volcamiento de Acacia amarilla por vientos en Nogales



Volcamiento de casco de buey en Andes, por fuertes vientos



Anexos: copias de actas de capacitaciones y comités técnicos

María Victoria Henao Castaño
Ing. Agrónoma TP 16.211, RS 012, SV 044

ORIUS BIOTECNOLOGIA

ACTIVIDAD:

RESPONSABLE:

NOMBRE	CULTIVOS	AREA	TELEFONO	CORREO
Maria Victoria Ferrer	P.T.F.F.P.		3137435404	mavifec@hotmail.com
Diana I Lopez	Aseo	PTFFP	3014128783	diana.lopez@axopere.w.goi.co
Luis Carlos Herrera Pereira	Aseo	PTFFP	3217380156	
Celestion Worsake Rejo	Aseo		3156580647	celestion1984@hotmail.com
Erain Suarez	Aseo		3194752853	Erain Suarez
Jhon Jairo	Aseo		3108870258	Jhon Arozo
Camilo Malagon	Aseo		3104040357	Camilo Malagon
Eduardo Osorio	Aseo	PTFFP	3146837195	EOSOV61SM@hotmail.com
Luis A Bedoya G	Aseo	PTFFP	3127257538	
Ignacio Urgara	Aseo	PTFFP	3122241935	
Leonardo A.P.	Aseo	PTFFP	3148405568	
Hanki Salazar	Aseo	PTFFP	3802486052	
Jorge Escobar D.A?	Aseo	PTFFP	94255172	
Nelson Armenta	Aseo		3216316114	
Jose Norbey Soto H.	Aseo	PTFFP	3122710245	Norbey_soto@hotmail.com
CHRISTIAN ANDRES GIRALDO G.	Aseo	PTFFP	3127369276	christian_0253@hotmail.com
Jorge A Suarez	Aseo	PTFFP	3104195135	
John Alejandro Hernandez Velez	Aseo	PTFFP	3117438293	Aleg110687@hotmail.com
JOSHEVER FIGUEROA	Aseo	PTFFP	3132392	JOSHEVER FIGUEROA
Jorge Mario Rios	Aseo	PTFFP	3379713	Jorge Mario Rios
Oscar Armenta	Aseo	PTFFP	320327622	Oscar Armenta
JOSCOSE MORALES	Aseo	PTFFP	3141619315	JOSCOSE MORALES
Jude Edith Jimilla	Aseo	PTFFP	3123794384	Jude Edith Jimilla
Theratah Rios	Aseo		327769006	

INFORMATION
T.C.

 **TDK**
Life on Record

CD-R80
700MB 80MIN
UP TO 52x SPEED



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	8
FECHA:septiembre 17 de 2013	
CONTRATO No.13, de enero 18 de 2013	
CONTRATISTA: María Victoria Henao Castaño	
OBJETO: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Pereira, en el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES:Agosto 18 a septiembre 17 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO:\$ 57.500.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000) y proporcional a por días laborados, previo informe de del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de avance # 82. 1 C.D con el informe de avance.3. Soporte de pago de seguridad social.4. Cuenta de cobro5. Certificación de empleado	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que María Victoria Henao Castaño presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada.2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de</p>	



materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de agosto y 17 de septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	57.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 35.000.000		
VALOR A PAGAR	\$ 5.000.000		
VALOR POR EJECUTAR	\$ 17.500.000		
SUMAS IGUALES	\$ 57.500.000	\$	57.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
SUMAS IGUALES	\$	\$	



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista

Lucia V. ...
C.C. 301294-226.

Firma Supervisor

[Handwritten signature]

Pereira, septiembre 17 de 2013

CUENTA DE COBRO

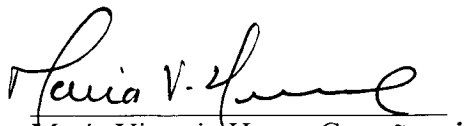
INFIPEREIRA
NIT 900120045-0


DEBE A:

MARÍA VICTORIA HENAO CASTAÑO identificada con C.C # 30.294.226, la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos moneda corriente) por concepto de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) por el periodo correspondiente entre el 18 de agosto y 17 de septiembre de 2013.

Total: \$ 5.000.000

Declaro bajo la gravedad de juramento que el aporte a salud, pensión y ARL, corresponden al valor de la presente acta.


María Victoria Henao Castaño
T.P # 16.211 RS 012, SV # 044

Banco de Bogotá 

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 62471012-2

ESTADO PARA EL TIMBRE

Fecha: 12/12/2011
Monto: \$ 1.000.000,00
Número de Documento: 62471012-2
Referencia: 1234567890
Régimen: 1234567890

FORMA DE PAGO


Código: 1234567890

TOTAL A PAGAR

\$ 1.000.000,00
Código: 1234567890

ANEXO

ANEXO
DESCRIPCION
CANTIDAD
VALOR UNITARIO
VALOR TOTAL
DESCRIPCION
CANTIDAD
VALOR UNITARIO
VALOR TOTAL

- 1a COPIA - PARA LA EMPRESA -

Pereira, 17 de septiembre de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO
 2- Identificación 30,294,226
 3- Mes al que pertenece la certificación SEPTIEMBRE
 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8947395368</u>	Aporte salud	\$	<u>250.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>320.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

Maria V. Henao Castaño
 CC 30'294.226



INFORME DE AVANCE No. 8 - 2013

Pereira, septiembre 17 de 2013.

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCES DEL CONTRATO.....	2
3. COMPONENTE TÉCNICO	3
4. ACTIVIDADES EN BIO REGIONES Y ÀREAS COMUNES.....	7
5. OTROS.....	15

Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

Informe de Actividades No. 8 de 2013.
18 de agosto al 17 de septiembre de 2013

INTRODUCCIÓN

En este octavo informe correspondiente al periodo entre el 18 de agosto y 17 de septiembre de 2013, se enumeran y describen las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato No. 13 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 13 de 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y la Ingeniera Agrónoma María Victoria Henao Castaño, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

2. ALCANCES DEL CONTRATO

1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de

octubre 11 de 2012. (Por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

En desarrollo del convenio N° 3258 del 6 de diciembre de 2012 entre la empresa de ASEO y la Alcaldía de Pereira, se desarrollaron los siguientes componentes:

➤ COMPONENTE TÉCNICO

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se ejecutaron las diferentes labores de apoyo en la supervisión del mantenimiento tanto en vivero como en campo abierto en la obra del P.T.F.F.P.

- Manejo integrado de vivero: Monitoreo de plagas y enfermedades, selección de plantas para cambio de sustrato y de bolsa, reorganización de plantas en vivero 2, construcción de techo para protección de sustrato, preparación de sustrato, cicatrización de raíces, reembolses, construcción de tutores, tutorado, riego con estacionaria, manejo de plagas y enfermedades, manejo manual mecánico de malezas y reproducción de plantas.
- Manejo integrado en Cerramientos: abonamiento edáfico en Swinglia, manejo de malezas, protecciones fitosanitarias y riego con estacionaria.
- Manejo integrado en bio regiones: monitoreos fitosanitarios, manejo manual de malezas y resiembras de maní forrajero en casa de la Jirafa, aplicación de herbicida en calles, plateos con herbicida selectivo, guadañada, eliminación de cepas de india y caña brava, guadañada parte externa de la malla, recolección y transporte de basuras y de residuos de guadaña, mezcla física de abonos, plateos manual mecánicos, abonamiento edáfico, protecciones fitosanitarias en árboles sembrados en parte externa del cerramiento, incorporación de insumos para trasplantes, transporte de árboles para siembras, trasplante de árboles en Andes por intervención de obras, podas de formación, instalación y mantenimiento de estacionaria, riego con estacionaria, manejo fitosanitario de plagas y enfermedades, monitoreo y control de hormiga arriera
- Reorganización de bodegas de insumos.
- Capacitación de uso seguro y eficaz de plaguicidas, dictada por Orius bio tecnología.
- Planeación y distribución de labores agronómicas al interior del parque.
- Se hace solicitud de geo posicionamiento de especies vegetales existentes en vivero, para dar inicio a adecuación de lotes y su posterior siembra.

Actividades en vivero:

Preparación de sustrato



Reembolses con nuevo sustrato





Tutorado



Podas sanitarias



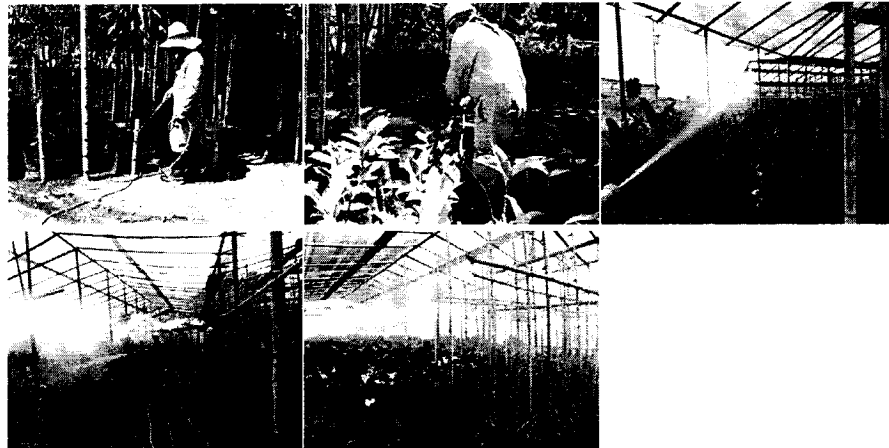
Protecciones fitosanitarias



Reproducciones



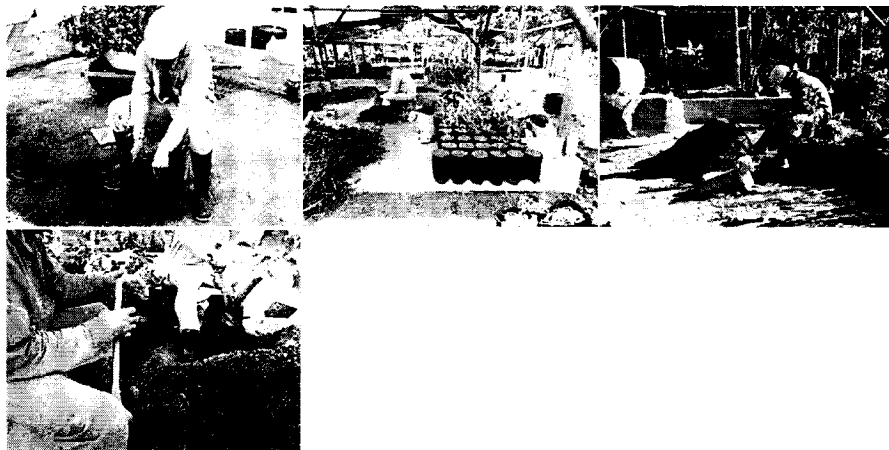
Riego con estacionaria



Selección de Swinglia para transplantar en otros sitios de cerramiento

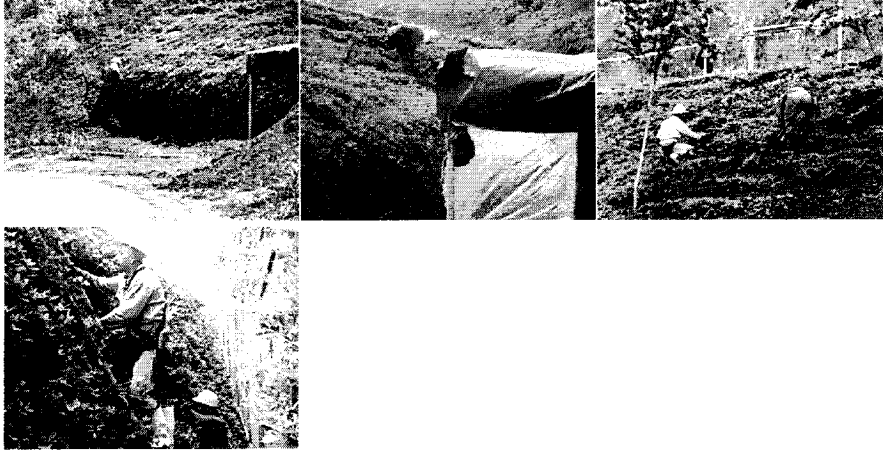


Rembolse de Swinglia para transplantes en sitios de cerramiento



Actividades en bio regiones y áreas comunes:

Mantenimiento de muros de tierra armada



Mantenimiento en Swinglia de cerramiento



Abonamiento edáfico en Swinglia de cerramiento



Manejo de malezas en malla de cerramiento



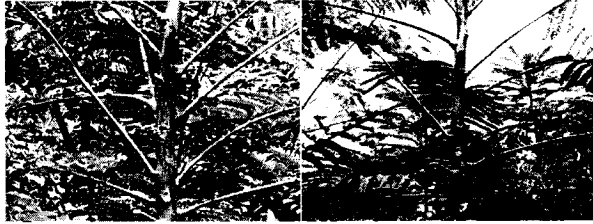
Manejo de mani forrajero en Parqueaderos



Protecciones fitosanitarias de árboles sembrados en zonas de protección



Cirujias vegetales por presencia de enfermedades sistémicas.



Riego con estacionaria en árboles de zonas de protección



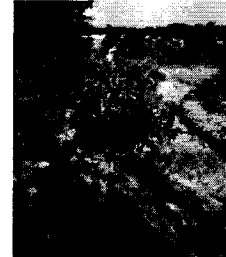
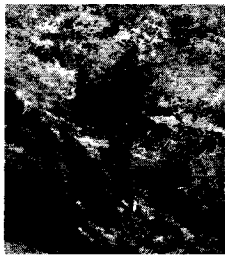
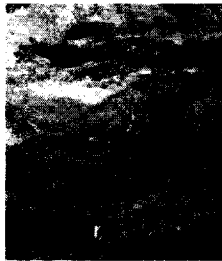
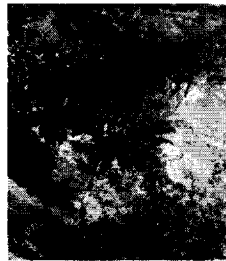
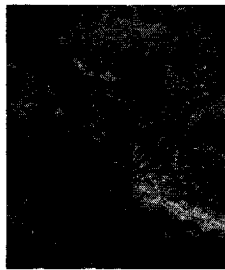
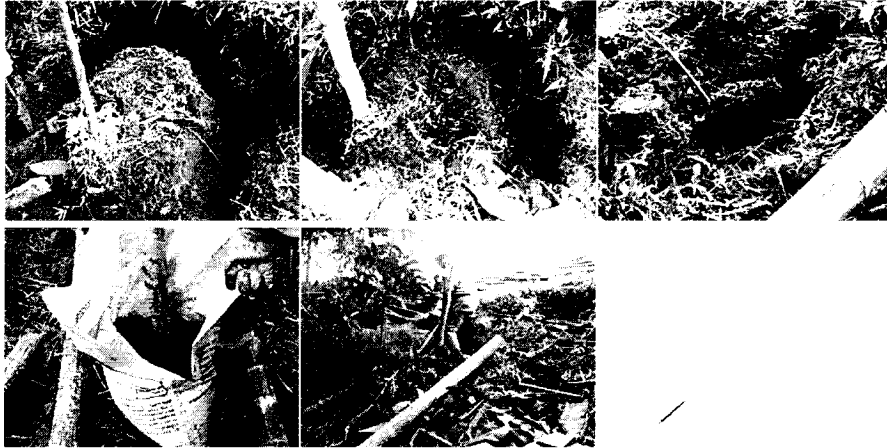
Guadañada de lotes



Transplante de árboles por intervención de obras civiles

Nombre Vulgar	Nombre científico	Altura en mts
Acacia ferruginea	<i>Peltophorum ferrugineum</i>	2
Acacia roja	<i>Delonix regia</i>	2,50
Aceituno	<i>Simarouba amara</i>	1,50
Achiote	<i>bixaorellana</i>	2
Aguactillo	<i>Persea caerulea</i>	1,50
Árbol neem	<i>Azadirachta indica</i>	2
Azuceno	<i>Tabernaemontana coronaria</i>	1,10
Casco de buey	<i>Bauhinia variegata</i>	2
Cedro rosado	<i>Cedrela odorata</i>	1,10
Chiminango	<i>Pithecellobium dulce</i>	2
Gualanday	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	2,10
Guamo Santaferoño	<i>Inga codonanthapittier</i>	2,50
Guanabano	<i>Annona muricata</i>	2
Guayacan amarillo	<i>Tabebuia chrysantha</i>	1,20
Guayacan amarillo	<i>Tabebuia chrysantha</i>	2
Laurel	<i>Ocotea macrophylla</i>	2
Laurel	<i>Ocotea macrophylla</i>	1,10
Laurel	<i>Ocotea macrophylla</i>	1,50
Leucaena	<i>leucaena leucocephala</i>	3
Leucaena	<i>leucaena leucocephala</i>	3
Pachira	<i>Pachira speciosa</i>	1,95
Pachira	<i>Pachira speciosa</i>	2
Tulipan Africano	<i>Spathodea campunata</i>	3,50







Recuperación de especies nativas ubicadas al interior de guadal de Andes, por intervención de obras.

Nombre vulgar	Nombre científico	Altura mt
Anisillo	Piperauratum	0,2
Diphenbachia	Diphenbachiaspp.	0,22
Diphenbachia	Diphenbachiaspp.	0,22
Diphenbachia	Diphenbachiaspp.	0,20
Diphenbachia	Diphenbachiaspp.	0,24
Diphenbachia	Diphenbachiaspp.	0,25

Diphenbachia	Diphenbachiaspp.	0,20
Diphenbachia	Diphenbachiaspp.	0,22
Ficus	Ficus insipida	1,20
Ficus	Ficus insipida	1,26
Ficus	Ficus insipida	1,50
Ficus	Ficus insipida	1
Ficus	Ficus insipida	1,10
Ficus	Ficus insipida	0,90
Ficus	Ficus insipida	1
Ficus	Ficus insipida	1,44
Guaduilla	Guaduillabambusoidae	1,30
Guayabo	Psidiumguajava	1
Matarraòn	Gliricidiasepium	3,50
Matarraòn	Gliricidiasepium	2,80
Monte frio	Alchorneabogotensis	0,40
Monte frio	Alchorneabogotensis	0,37
Monte frio	Alchorneabogotensis	0,40
Ortiguilla	Urtica dioica	0,35
Ortiguilla	Urtica dioica	0,27
Ortiguilla	Urtica dioica	0,30
Ortiguilla	Urtica dioica	0,35
Ortiguilla	Urtica dioica	0,36
Rizomas de heliconias (7)	Heliconia spp	rizomas
Yarumo negro	Cecropia angustifolia	1,50
Yarumo negro	Cecropia angustifolia	4,20





Poda de formación con podadora telescópica



Protecciones fitosanitarias foliares y en drench en árboles de zonas de protección

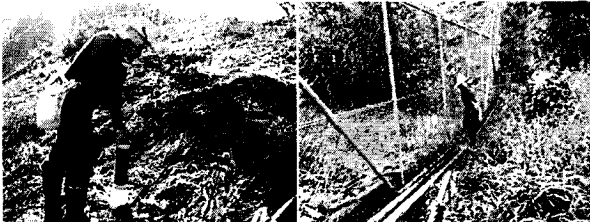




Manejo manual de malezas en mani forrajero en casa de la Jirafa ✓



Control de hormiga arriera



Aplicación de herbicida en zona exterior a la malla de cerramiento ✓



Otros:

Troncos a los que se les extraen bromelias y epifitas para mantenimiento y reproducción en viveros. ✓

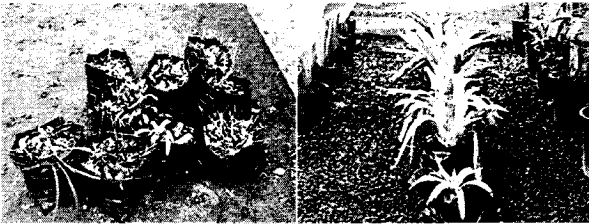




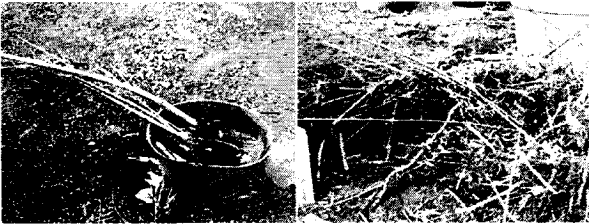
Selección y descarte de bromelias procedentes de troncos de árboles que ingresaron a Andes



Siembra en material orgánico de bromelias



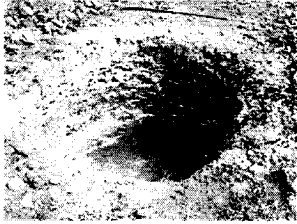
Selección de especies para transplantes



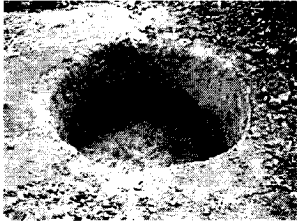
Recolección de guadua cortada en el corregimiento de Combia, para aprovechamiento y reproducción en vivero.



Adecuación de sitio para trasplante de Castaño en Clínica



Preparación de sitio para trasplante de Carbonero en casa de la Jirafa



Trasplante de Castaño y Carbonero provenientes del centro de Pereira, en clínica y casa de la Jirafa.



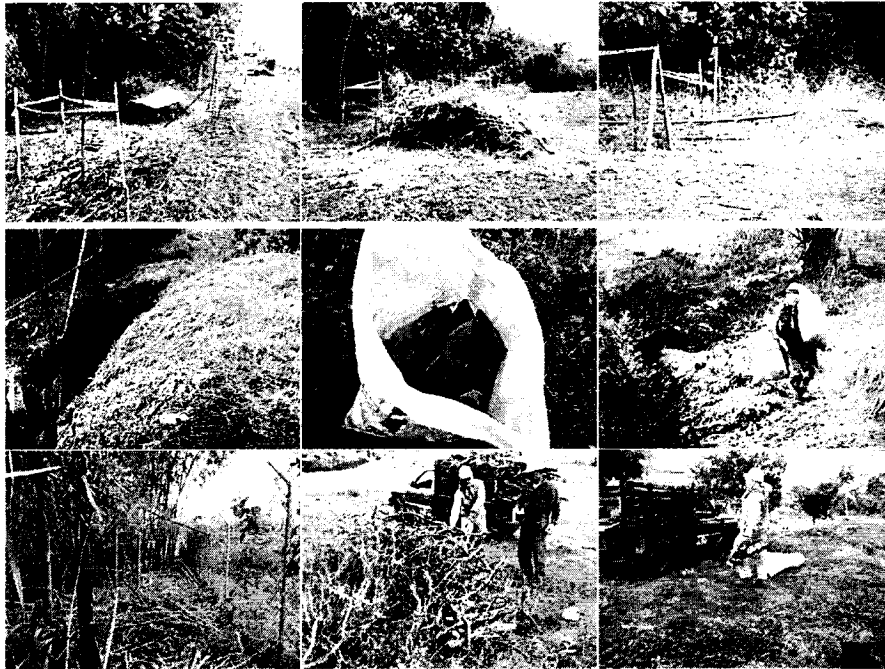




Manejo y desarrollo de casco de buey transplantado en clínica en el mes de agosto de 2013

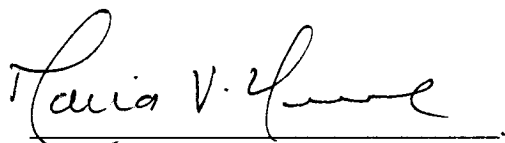


Recolección de residuos vegetales y basuras depositadas en lotes

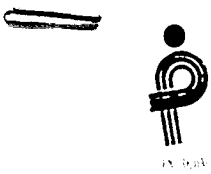




Anexos: copias de actas de reuniones y comités técnicos



María Victoria Henao Castaño
Ing. Agrónoma TP 16.211, RS 012, SV 044



ACTA DE REUNIONES

Fecha	29/08/2013	Acta No:		Página		de	
Tema:	Pausamiento, Acuerdo - Convenio Empresas ASDC						
Hora de Inicio:	2:30 p.m.	Hora de Finalización:	4:30 p.m.				
Responsable:	MARGARITA MARIA HIZATE C.		Elaborado por:				
Dependencia:	PTFFP.						
Lugar:	SALA DE JUNTA INDEPENDIENTA						

AGENDA	1.	
	2.	
	3.	

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	Trámite de próvoqa a lms 02/09/2013, hasta dic.	
	Personal suspende hasta legalización de nuevos contratos	
	Definir alcance contrato jardines (incluír Asocalfús y madres comunit.)	
	Definir replanteo actividades de UTP.	



ACTA DE REUNIONES

Fecha 24/08/2013 Acta No: _____ Página _____ de _____

Tema: HUASCO PAISSHISALU. CONVENIO EMPRESA ADO

ASISTENCIA				
	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	<i>Olivero Mauricio</i>	<i>Comercio</i>	<i>E. AD</i>	<i>[Signature]</i>
2	<i>LEONILDA LÓPEZ</i>	<i>AD</i>	<i>CONTABILISTA</i>	<i>[Signature]</i>
3	<i>Valeria Ospina</i>	<i>E. AD</i>	<i>CONTABILISTA</i>	<i>[Signature]</i>
4	<i>Jairo E. Pineda D.</i>	<i>CONTRATISTA</i>	<i>EAP</i>	<i>[Signature]</i>
5	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>CONTRATISTA</i>	<i>[Signature]</i>
6	<i>Yenia Victoria Yanez</i>	<i>Infi Pucum</i>	<i>Ing. Agr.</i>	<i>[Signature]</i>
7	<i>Diana Lucero Quintero Pineda</i>	<i>CONTRATISTA</i>	<i>EAP</i>	<i>CONTRATISTA</i>
8	<i>Ledy Johanna Rizo E.</i>	<i>CONTRATISTA</i>	<i>EAP</i>	<i>[Signature]</i>
9	<i>EDUARDO ARIAS PINEDA</i>	<i>EAP</i>	<i>Contratista</i>	<i>[Signature]</i>
10	<i>Myriam D. Salazar J.</i>	<i>Coord. Amb.</i>	<i>aprobada</i>	<i>[Signature]</i>
11	<i>DIANA LOPEZ</i>	<i>Contabilista</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

INFORME No 8



700MB 80MIN
UP TO 52x SPEED

MARIA VICTORIA



PEREIRA

ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	9
FECHA: octubre 17 de 2013	
CONTRATO No.13, de enero 18 de 2013	
CONTRATISTA: María Victoria Henao Castaño	
OBJETO: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Pereira, en el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Septiembre 18 a octubre 17 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: \$ 57.500.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000) y proporcional a por días laborados, previo informe de del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de avance # 92. 1 C.D con el informe de avance.3. Soporte de pago de seguridad social.4. Cuenta de cobro5. Certificación de empleado	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que María Victoria Henao Castaño presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de</p>	



materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 18 de septiembre y 17 de octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO		\$	57.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 40.000.000		
VALOR A PAGAR	\$ 5.000.000		
VALOR POR EJECUTAR	\$ 12.500.000		
SUMAS IGUALES	\$ 57.500.000	\$	57.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES			
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR\$			
SUMAS IGUALES	\$	\$	



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista <i>Lucia Victoria...</i> CC-301294-226	Firma Supervisor <i>[Handwritten Signature]</i> <i>[Handwritten Initials]</i>
---	--

Pereira, octubre 17 de 2013

CUENTA DE COBRO

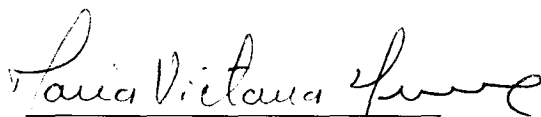
INFIPEREIRA
NIT 900120045-0

DEBE A:

MARÍA VICTORIA HENAO CASTAÑO identificada con C.C # 30.294.226, la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos moneda corriente) por concepto de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) por el periodo correspondiente entre el 18 de septiembre y 17 de octubre de 2013.

Total: \$ 5.000.000

Declaro bajo la gravedad de juramento que el aporte a salud, pensión y ARL, corresponden al valor de la presente acta.



María Victoria Henao Castaño
T.P # 16.211 RS 012. SV # 044



Comprobante de Pago Universal Individual No. **62470331-0**

Comprobante de Pago


Identificación del Pagador
Nombre: _____
Cédula de Identificación: _____
Municipio: _____
Departamento: _____

Identificación del Recibe
Nombre: _____
Cédula de Identificación: _____
Municipio: _____
Departamento: _____

Identificación del Emisor
Nombre: _____
Cédula de Identificación: _____
Municipio: _____
Departamento: _____

Identificación del Beneficiario
Nombre: _____
Cédula de Identificación: _____
Municipio: _____
Departamento: _____



	Su Aporte		AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA
	Fecha creación reporte: 2013-10-04 11:48:13 AM	Tipo Planilla: PLANILLA INDEPENDIENTES	Número Planilla: 8948538058
	Periodo Cotización: octubre de 2013	Periodo Servicio: octubre de 2013	Referencia pago (PIN): 8901655759
PAGADO 04/10/2013			

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA VICTORIA HENAO CASTANO		
Documento	CC30294226	Dirección	CR 14 N° 97 51 PUERTO MADERO AP 504
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3405653
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	PEREIRA	Departamento	RISARALDA
Representante Legal	HENAO CASTAÑO MARIA VICTORIA	Identificación	CC 30294226
Total Afiliados	1	ARP	ARP SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades										Pensiones		Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales		Total					
Afiliación	Apellidos y Nombre	Tipo Cotización	Subsidio Cotización	IAS	IBS	IBR	IBS	IBR	IBS	IBR	IBS	IBR	IBS	IBR	IBS	IBR	IBS	IBR	IBS	IBR	IBS	IBR	IBS	IBR	IBS	IBR	IBS	IBR	IBS	IBR	Total
CC 30294226	MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO	04	04																												\$ 480.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sens	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 10.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.400	\$ 0	\$ 580.400



Pereira, 17 de octubre de 2013

Señores
INIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO
- 2- Identificación 30,294,226
- 3- Mes al que pertenece la certificación OCTUBRE
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8948538058</u>	Aporte salud	\$	<u>250.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>320.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma
Maria Victoria Henao Castaño
CC 301294.226



INFORME DE AVANCE No. 9 - 2013

Pereira, octubre 17 de 2013.

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCES DEL CONTRATO.....	2
3. COMPONENTE TÉCNICO	3
4. ACTIVIDADES EN VIVEROS.....	4
5. ACTIVIDADES EN BIO REGIONES Y ÀREAS COMUNES.....	6
6. OTROS.....	15

Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

Informe de Actividades No. 9 de 2013.
18 de septiembre al 17 de octubre de 2013

INTRODUCCIÓN

En este noveno informe correspondiente al periodo entre el 18 de septiembre y 17 de octubre de 2013, se enumeran y describen las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato No. 13 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 13 de 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y la Ingeniera Agrónoma María Victoria Henao Castaño, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)"

2. ALCANCES DEL CONTRATO

1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de

octubre 11 de 2012. (Por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

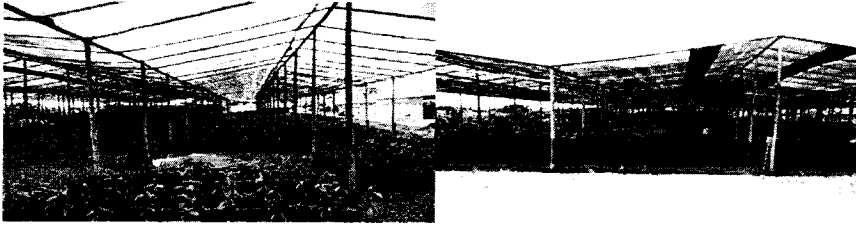
En desarrollo del convenio N° 3258 del 6 de diciembre de 2012 entre la empresa de ASEO y la Alcaldía de Pereira, se desarrollaron los siguientes componentes:

➤ **COMPONENTE TÉCNICO**

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se ejecutaron las diferentes labores de apoyo en la supervisión del mantenimiento tanto en vivero como en campo abierto en la obra del P.T.F.F.P.

- Manejo integrado de los viveros: Transporte de tierra de capote, arena, acondicionadores de suelo y cascarilla, preparación de sustratos, reembolses, elaboración de tutores, tutorado, podas sanitarias y de formación, manejo manual de malezas en bolsas, riego con estacionaria, monitoreos fitosanitarios, protecciones con productos biológicos y reproducción de especies.
- Manejo integrado en Cerramientos: control de malezas manual, mecánico y químico tanto en Swinglia como en mallas, encalada y abonamiento edáfico, protecciones fitosanitarias y riego con estacionaria.
- Manejo integrado en bio regiones: revisiones fitosanitarias, plateos manual mecánicos y químicos con herbicida selectivo en platos, guadañada, barrida y manejo de residuos de guadaña, podas de formación, podas sanitarias, recuperación de especies nativas tanto en guaduales como en bio regiones por intervención de obras, manejo de especies transplantadas desde la ciudad de Pereira, mantenimiento de zanjas, muros de tierra armada y taludes, guadañada parte externa de la malla, mezcla física de abonos, encalada y abonamiento edáfico, protecciones fitosanitarias en árboles sembrados en parte externa del cerramiento, incorporación de insumos para trasplantes, transporte de árboles para siembras, riego con estacionaria, manejo fitosanitario de plagas y enfermedades, monitoreo y control de hormiga arriera
- Reorganización de bodegas de insumos y actualización de inventarios.
- Planeación y distribución de labores agronómicas al interior del parque.
- Se hace solicitud de geo posicionamiento de especies vegetales existentes en vivero, para dar inicio a adecuación de lotes y su posterior siembra.

Actividades en vivero:

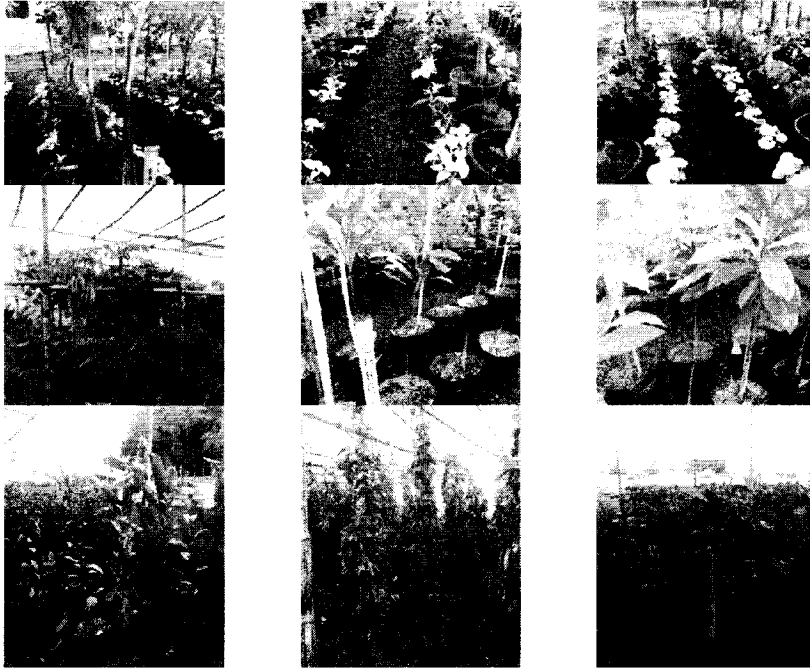


Preparación de sustrato



Cambio de sustrato y reembolses

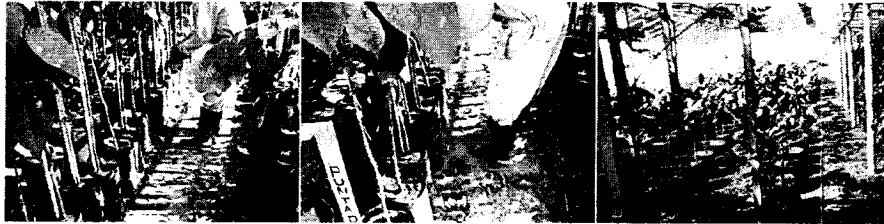




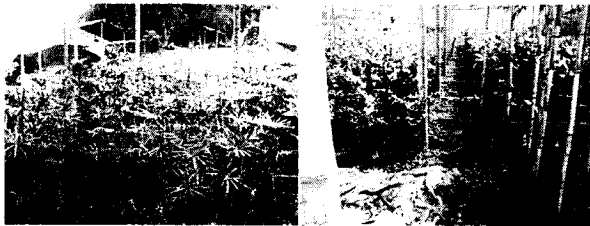
Riego con estacionaria



Manejo manual de malezas



Tutorado



Podas sanitarias y de formación



Protecciones fitosanitarias



Actividades en bio regiones y áreas comunes:

Cirugía vegetal





Transplantes internos por intervención de obras civiles



Plateos



Mezcla física de fertilizantes edáficos.



Encalada y abonamiento edáfico





Manejo manual de malezas



Resiembra de maní forrajero en taludes



Guadañada



Podas de formación ✓





Aplicaciones de herbicida y protecciones



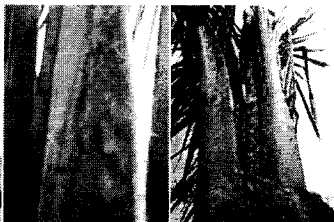
Riego con estacionaria



Monitoreo y control de hormiga arriera



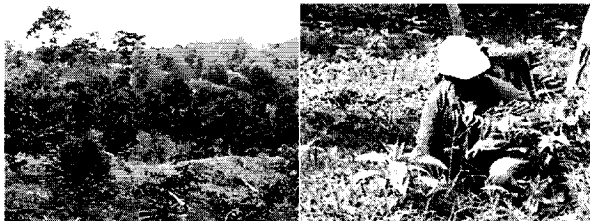
Detección de cochinilla en Palma Zancona



Monitoreo y manejo de comedores de hoja



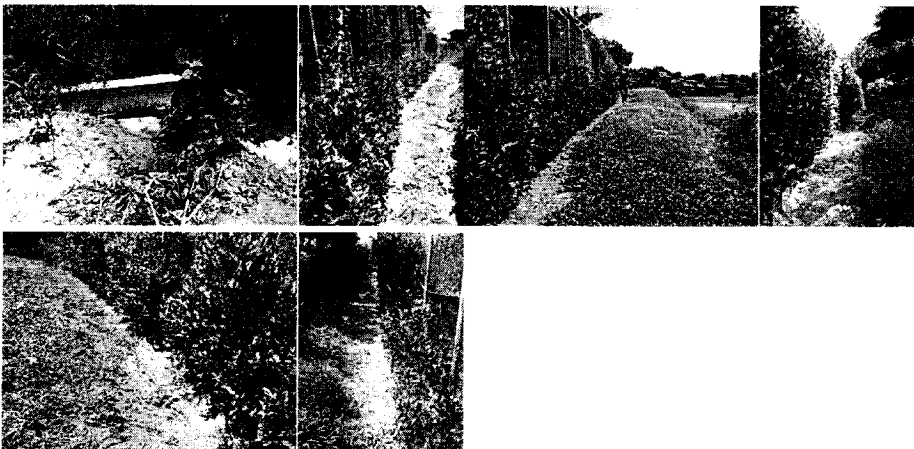
Resiembras en Nogales:



Nombre común	Nombre científico	Cantidad	Altura promedio en mt
Acacia roja	Delonix regia	10	1,80
Árbol del pan	Artocarpuscommunis	8	2,50
Casco de buey	Bahuinia purpurea	10	2,10
Guayacán rosado	Tabebuia rosea	7	1,80

Swinglia de cerramiento:

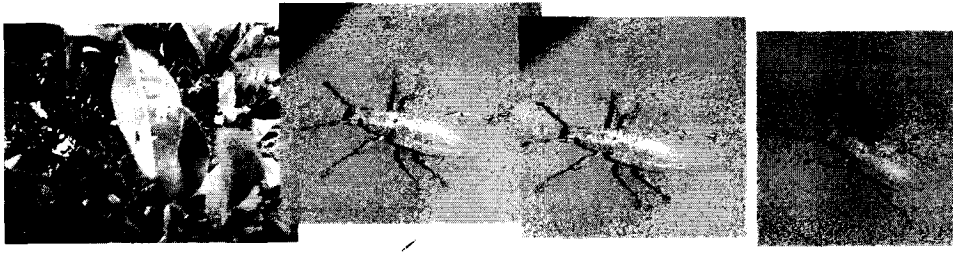
Encalada y abonamiento edáfico



Podas de formación



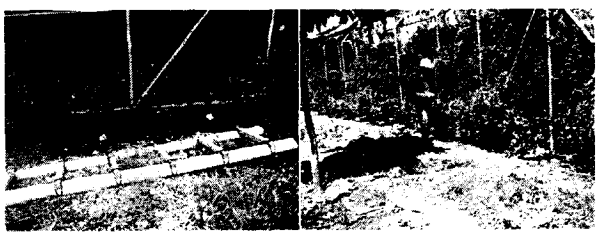
Detección de Compsussp en Swinglia.



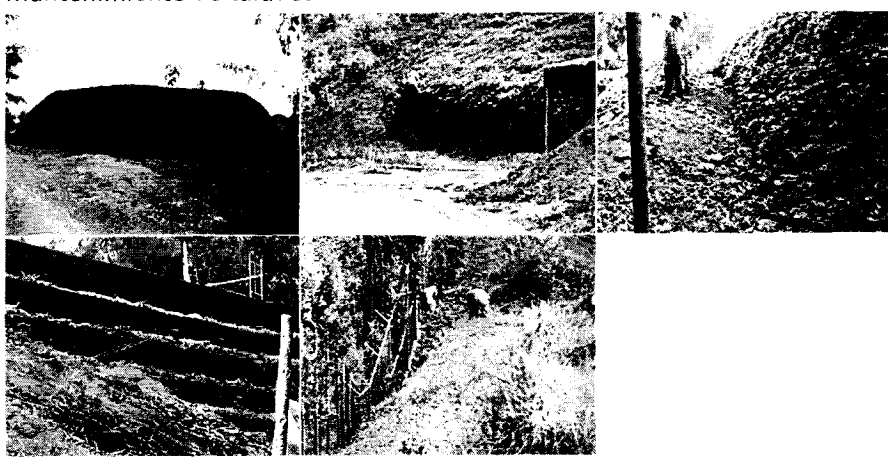
Protecciones y fertilización foliar



Resiembras



Mantenimiento de taludes:



Otros:

Multiplicación de especies que han sufrido volcamiento por fuertes vientos (acacia amarilla, casco de buey)



Guadales.

Recuperación de especies nativas por intervenciones.





Coordinaciòn para transplantes de àrboles nativos

Nombre comùn	Nombre vulgar	Altura en mts
Balso	Ochromapyramidale	2,50
Balso	Ochromapyramidale	1,20
Balso	Ochromapyramidale	1,20
Balso	Ochromapyramidale	1,10
Balso	Ochromapyramidale	0,93
Balso	Ochromapyramidale	0,43
Balso	Ochromapyramidale	0,35
Balso	Ochromapyramidale	0,25
Balso	Ochromapyramidale	0,20
Balso	Ochromapyramidale	0,20
Balso	Ochromapyramidale	0,7
Salvia	Salvia divinorum	1,80
Salvia	Salvia divinorum	1,30
Salvia	Salvia divinorum	1,20

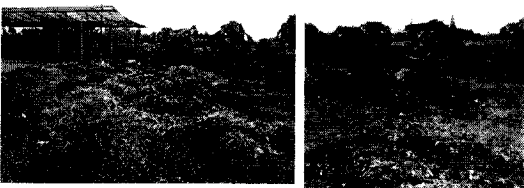




Preparación de sitios para trasplantes de árboles grandes, procedentes de la ciudad de Pereira



Recolección de residuos vegetales por intervención de obras

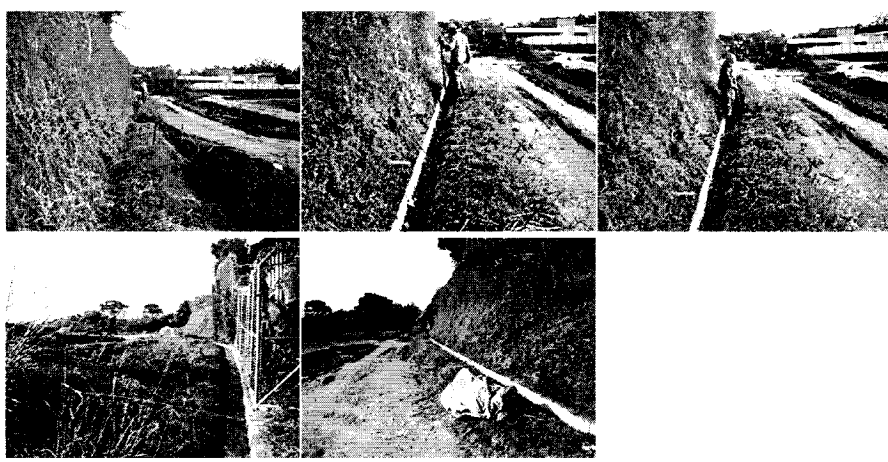


Mantenimiento de humedales



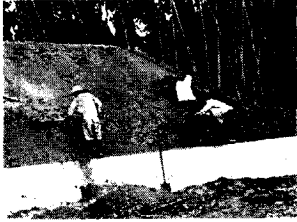


Mantenimiento de cunetas



Siembra de pasto trenza en talud casa del elefante macho.





Reorganización de la bodega de insumos, herramientas y equipos y actualización de inventarios.



Participación en reunión Comfamiliares, programación día del árbol (reforestación quebrada la Morena)





Anexos: copias de actas de reuniones y comités técnicos

Handwritten signature of María Victoria Henao Castaño in cursive script.

María Victoria Henao Castaño

Ing. Agrónoma TP 16.211, RS 012, SV 044

Comfamiliar NIT 891 450 000-1	CONTROL DE ASISTENCIA	Código:	1 FT-164
		Versión No.	7
		Vigente a partir:	2007-04-16

Tema: Socialización reforestación Q. la Morenita	Instructor / Responsable:	Formación	
Fecha: 08 octubre / 2013.	Duración:	Reunión	X

N°	CEDULA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	42135840	Maritza Flórez Acosta	Profesional Ambiental Comfamiliar	Maritza Flórez A.
2	10.018.310	Abad Goytilla Gutiérrez	Asesor Comunicaciones PTFEP	Abad Goytilla
3	30.294.276	María Victoria Henao Carazo	Ing Agr. P.T.F.F.P	María Victoria
4	21.333.315	Catalina Correa Buitrago	ING. Ambiental SABANA AFRICANA PTFEP	Catalina Correa B.
5	42053305	Terresita Aguirre Henao	Asesora Comercial - Vertical	Terresita Aguirre
6	40970318	CLAUDIA LOPEZ TORRES	ASISTENTE PARALELO COMERCIAL	Claudia Lopez
7	9.842.322	Juan Guillermo Sagrillo Correa	Coord. Gest. Amb y Ocupacional	Juan Guillermo
8	1088243024	Benicia Walteijne Cerón	Contrahista UGAM Pereira	Benicia Walteijne
9	38248126	Alba Mercedes Charry M.	Asistente Técnica Forestal	Alba Mercedes
10	42028663	Dannela Sanchez C.	Coordinadora Granja de Noé	Dannela Sanchez
11	42135840	Maritza Flórez Acosta		
12	10.131.155	Guillermo Alberto Aguirre (irald)	Tecnólogo III Aguas y N.uos.	Guillermo A.

OBSERVACION:

Firma Instructor/
responsable _____

Total Asistentes _____

INFORME 7 INFLUENZA

Laura Victoria P

CD-R80
100%

CD-R80
100%



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	10
FECHA: noviembre 18 de 2013	
CONTRATO No.13, de enero 18 de 2013	
CONTRATISTA: María Victoria Henao Castaño	
OBJETO: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Pereira, en el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, dando cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Octubre 18 a noviembre 17 de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: \$ 57.500.000	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000) y proporcional a los días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de avance # 102. 1 C.D con el informe de avance.3. Soporte de pago de seguridad social.4. Cuenta de cobro5. Certificación de empleado	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que María Victoria Henao Castaño presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada.2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3-</p>	



apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 18 de octubre y 17 de noviembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	57.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 45.000.000		
VALOR A PAGAR	\$ 5.000.000		
VALOR POR EJECUTAR	\$ 7.500.000		
SUMAS IGUALES	\$ 57.500.000	\$	57.500.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
SUMAS IGUALES	\$	\$	



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

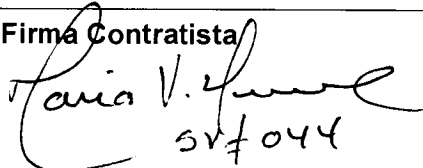



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista  sv#044	Firma Supervisor 
--	--

Pereira, noviembre 18 de 2013

307

CUENTA DE COBRO

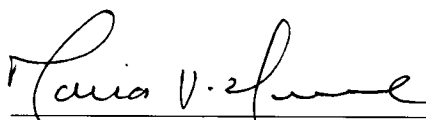
INFIPEREIRA
NIT 900120045-0

DEBE A:

MARÍA VICTORIA HENAO CASTAÑO identificada con C.C # 30.294.226, la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos moneda corriente) por concepto de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.) por el periodo correspondiente entre el 18 de octubre y 17 de noviembre de 2013.

Total: \$ 5.000.000

Declaro bajo la gravedad de juramento que el aporte a salud, pensión y ARL, corresponden al valor de la presente acta.



María Victoria Henao Castaño
T.P # 16.211 RS 012, SV # 044

Banco de Bogotá



Agencia Nacional de Recaudos Comprimente de Pago Universal Individual No. 62470218-6

ESPACIO PARA EL TIMBRE


Nombre del beneficiario: ...
Código de identificación: ...
Número de documento de identidad: ...

Reserva: ...
Código de identificación: ...
Número de documento de identidad: ...

FONDA DE PAGO: ...
Código de identificación: ...
Número de documento de identidad: ...

TOTAL A PAGAR: ...
Código de identificación: ...
Número de documento de identidad: ...



	SuAporte 		AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA
	Fecha creación reporte: 2013-11-05 07:34:58 PM	Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES	Número Planilla: 8949736698
Periodo Cotización: noviembre de 2013		Periodo Servicio: noviembre de 2013	Referencia pago (PIN): 8901655759
PAGADO 05/11/2013			

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA VICTORIA HENAO CASTANO		
Documento	CC30294226	Dirección	ICR 14 N° 97 51 PUERTO MADERO AP 504
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3405653
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	PEREIRA	Departamento	RISARALDA
Representante Legal	HENAO CASTAÑO MARIA VICTORIA		Identificación
Número de Afiliados	1	ARP	ARP SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades												Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas			Parafiscales			Total					
Cotización	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Submó. Cotización	NOV 1	NOV 2	NOV 3	NOV 4	NOV 5	NOV 6	NOV 7	NOV 8	NOV 9	NOV 10	NOV 11	NOV 12	Administradora	IBC Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Cajas	Aporte Cajas	Aporte SEMA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC30294226	MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO	I	0													ARP SURA	\$ 2.000.000	ARP SURA	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	0,5%	\$ 2.000.000	\$ 10.000.000	ARP SURA	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SEMA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 200.000	\$ 250.000	\$ 10.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.800.000	\$ 0	\$ 5.800.000



Pereira, 18 de noviembre de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MARIA VICTORIA HENAO CASTAÑO

2- Identificación 30,294,226

3- Mes al que pertenece la certificación NOVIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal

- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado

- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8949736698</u>	Aporte salud	\$	<u>250.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>320.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

CC 30294.226



INFORME DE AVANCE No. 10 - 2013

Pereira, noviembre 18 de 2013.

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCES DEL CONTRATO.....	2
3. COMPONENTE TÉCNICO	3
4. ACTIVIDADES EN VIVEROS.....	4
5. ACTIVIDADES EN BIO REGIONES Y ÁREAS COMUNES.....	6
6. OTROS.....	16

Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

Informe de Actividades No. 10 de 2013.
18 de octubre al 17 de noviembre de 2013

INTRODUCCIÓN

En este decimo informe correspondiente al periodo entre el 18 de octubre y 17 de noviembre de 2013, se enumeran y describen las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato No. 13 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 13 de 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y la Ingeniera Agrónoma María Victoria Henao Castaño, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Agrónoma, para apoyar el componente de paisajismo y arborización del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (P.T.F.F.P.)

2. ALCANCES DEL CONTRATO

1- apoyar la supervisión de las actividades de paisajismo y arborización del proyecto derivado del convenio N°. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría asignada. 2- Garantizar que se cumpla con los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias, relacionadas con la vigilancia y supervisión de materiales foráneos, que puedan ser portadores de plagas o enfermedades cuarentenarias. 3- apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las actividades asignadas. 4- Apoyar en la consolidación de diferentes informes técnicos de las actividades asignadas dentro del proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. 5- Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA, así como del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 6- Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de

octubre 11 de 2012. (Por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira). 7- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. 8- Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

En desarrollo del convenio N° 3258 del 6 de diciembre de 2012 entre la empresa de ASEO y la Alcaldía de Pereira, se desarrollaron los siguientes componentes:

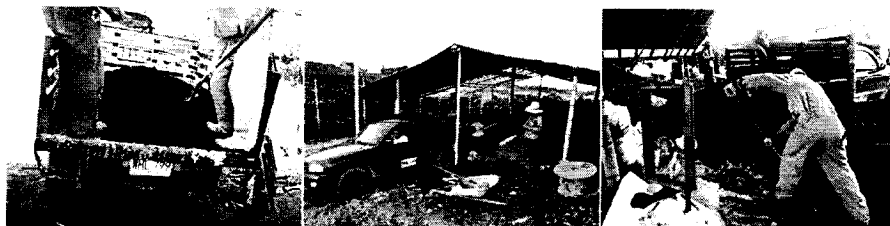
➤ **COMPONENTE TÉCNICO**

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales, se ejecutaron las diferentes labores de apoyo en la supervisión del mantenimiento tanto en vivero como en campo abierto en la obra del P.T.F.F.P.

- Manejo integrado de los viveros: Reubicación de plantas por tamaño y exigencia lumínica, transporte de tierra de capote, arena, acondicionadores de suelo y cascarilla, preparación de sustratos, reembolses, fraccionamientos y propagación de especies, elaboración de tutores, tutorado, podas sanitarias y de formación, manejo manual de malezas en bolsas, riego con estacionaria, monitoreos fitosanitarios y protecciones en drench y foliares con productos biológicos.
- Manejo integrado en Cerramientos: control de malezas manual, mecánico con guadaña y químico tanto en Swinglia como en mallas, riego con estacionaria, fertilizaciones foliares y protecciones fitosanitarias.
- Manejo integrado en bio regiones: monitoreos fitosanitarios, manejo integrado de malezas en calles (manual, mecánico utilizando la guadaña, barrido y recolección de residuos vegetales y manejo químico), plateos (manual mecánicos y químicos con herbicida selectivo), podas de formación, podas sanitarias, recuperación de especies nativas tanto en guaduales como en bio regiones por intervención de obras, mantenimiento de las especies transplantadas desde la ciudad de Pereira, limpieza de zanjas, muros de tierra armada y taludes, protecciones fitosanitarias en árboles sembrados en parte externa del cerramiento, incorporación de insumos para trasplantes, transporte de árboles para siembras, riego con estacionaria, manejo fitosanitario de plagas y enfermedades, trasplante de especies nativas hacia bio regiones, monitoreo y control de hormiga arriera
- Actualización de inventarios.
- Planeación y distribución de labores agronómicas al interior del parque.
- Se hace solicitud de geo posicionamiento de especies vegetales existentes en vivero, para dar inicio a adecuación de lotes y su posterior siembra.

Actividades en vivero:

Transporte de tierra de capote



Preparación de sustrato



Cambio de sustrato y reembolses

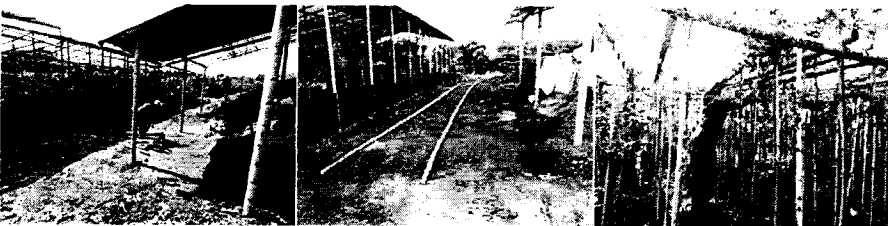




Riego con estacionaria



Tutorado



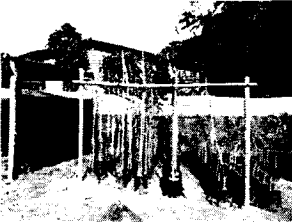
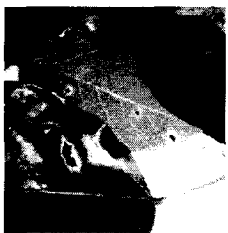
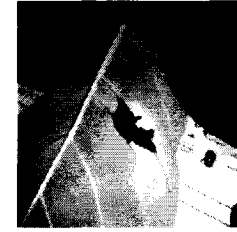
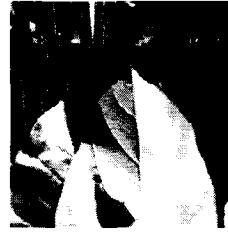
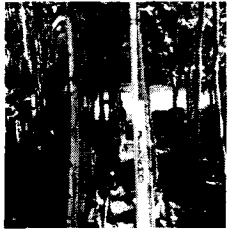
Podas sanitarias y de formación



Manejo fitosanitario de:



Gymnosporangium sabiniae en pizamo



Botritix en Azulinas



Hongos sistémicos y deformación foliar en Amarraboyos



Deficiencias de P y K en guayacán amarillo y Laureles



Manejo manual de malezas



Actividades en bio regiones y áreas comunes:

Resiembras en Plaza de conservación.





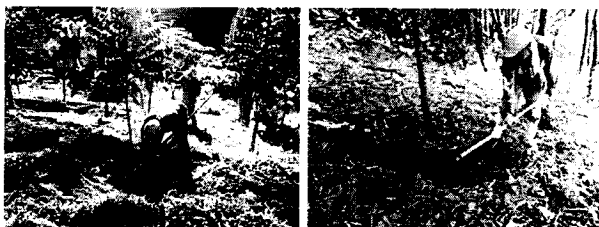
Nombre vulgar	Nombre científico	Altura en Metros
Casco de buey	Bahuinia purpurea	2,10
Casco de buey	Bahuinia purpurea	2,10
Guayacán amarillo	tabebuiachysantha	1
Guayacán amarillo	tabebuiachysantha	1
Martin galvis	Sapindus saponaria	2,50
Martin galvis	Sapindus saponaria	2,60
Martin galvis	Sapindus saponaria	2,80
Martin galvis	Sapindus saponaria	3
Martin galvis	Sapindus saponaria	3,40

Nogal cafetero	cordiaallidora	2,60
Quiebra barrigo	trichantera gigantea	1,80
Quiebra barrigo	trichantera gigantea	1,80
Quiebra barrigo	trichantera gigantea	1,90
Quiebra barrigo	trichantera gigantea	2
Quiebra barrigo	trichantera gigantea	2,20
Tulipán africano	spathodeacampanulata	3
Tulipán africano	spathodeacampanulata	3,40
Tulipán africano	spathodeacampanulata	3,50
Tulipán africano	spathodeacampanulata	3,50
Tulipán africano	spathodeacampanulata	3,60

Cirugía vegetal y cicatrización



Plateos



Mezcla física de fertilizantes edáficos.



Encalada y abonamiento edáfico



Incorporación de acondicionadores de suelo



Guadañada





Manejo manual de malezas



Aplicación de herbicida



Transporte de maquinaria para riego



Protecciones fitosanitarias



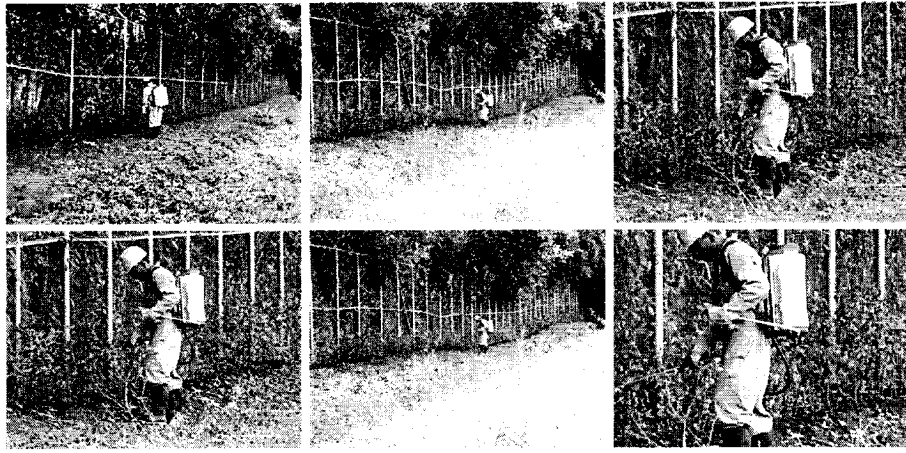


Swinglia de cerramiento:

Manejo de malezas



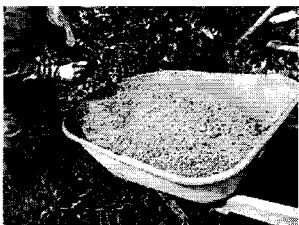
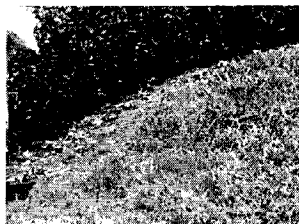
Drench con productos biológicos



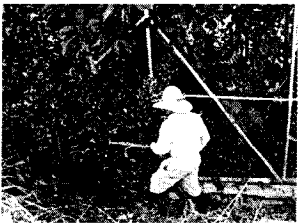
Manejo de malezas



Encalada y abonamiento edáfico



Podas de formación



Siembra de mani forrajero en talud de Andes



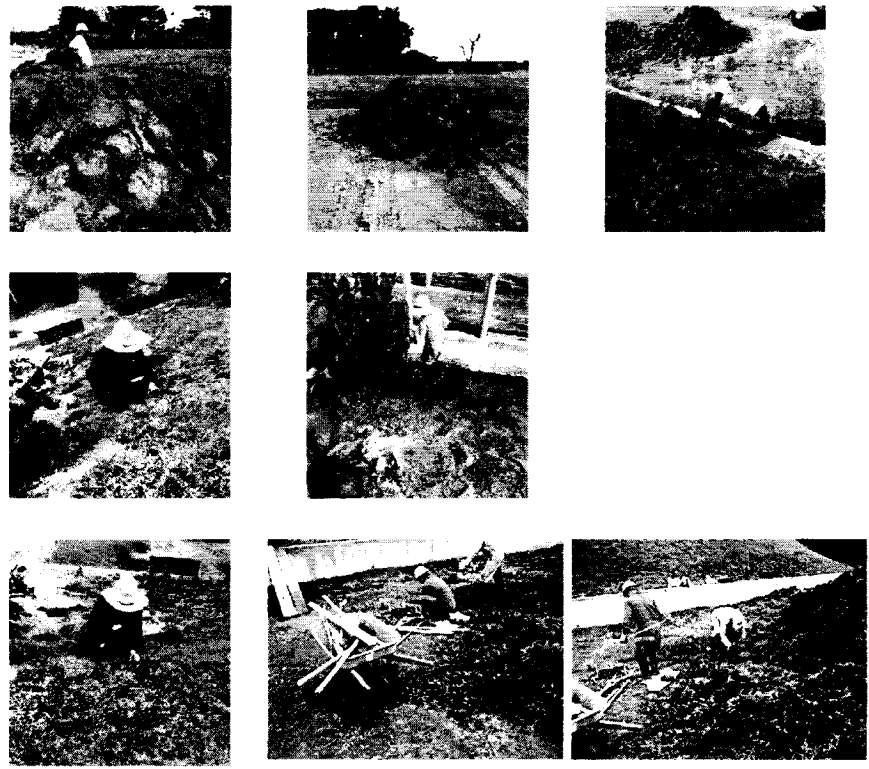
Resiembras de mani forrajero en casa de la Jirafa



Siembra de pasto trenza en casa de la Jirafa



Siembra de pasto trenza en casa de noche del Elefante macho

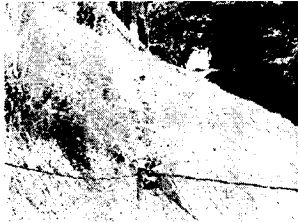


Mantenimiento de taludes:





Mantenimiento de muros sembrados con pasto trenza



Otros:

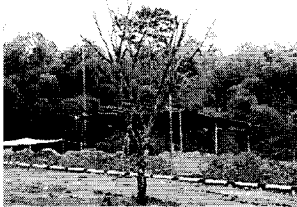
Participación en reuniones de paisajismo, tema guaduales con el equipo ambiental, contratista y bióloga del proyecto



Asistencia y participación en reunión con comfamiliares para mantenimiento y limpieza de la quebrada la Morenita



Mantenimiento de árboles transplantados desde la ciudad de Pereira



Elaboración de zanjas de drenaje



Mantenimiento de cajas



Volcamiento de Aguacatillo y Casco de buey por vientos en Andes

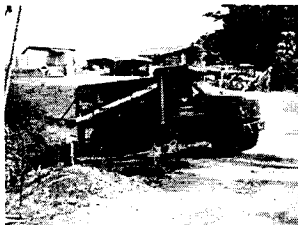




Recolección de basuras y residuos vegetales



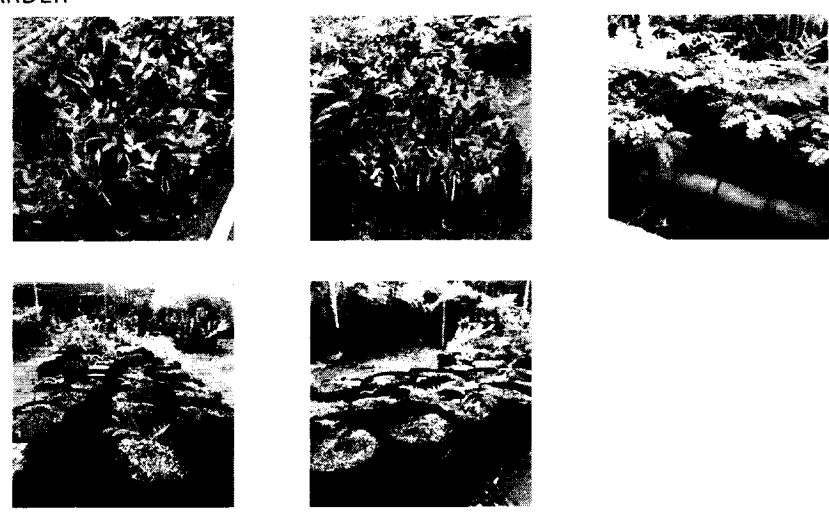
Retirada de residuos y escombros



Reembolso de palmas corozo y zancónas

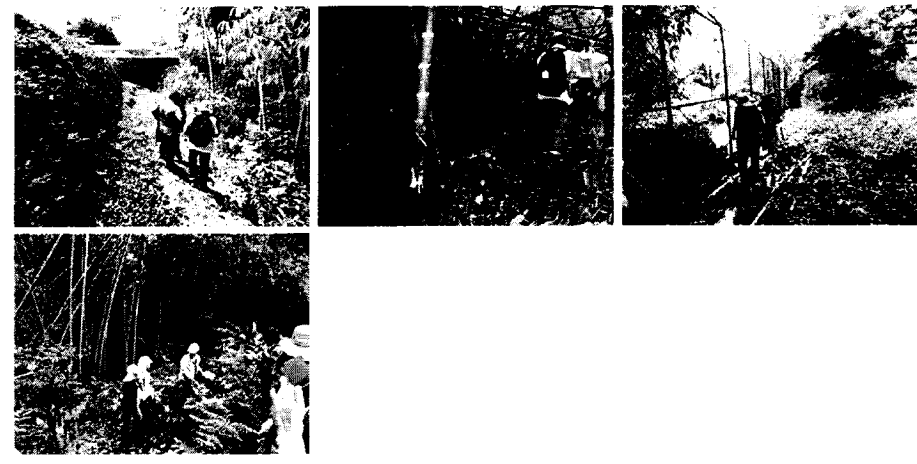


Cambio de sustrato y reembolso de 590 plàntulas de guadua y àrbol tambor, procedentes de CARDER



Guaduales:

Coordinación para rescate de plantas nativas.



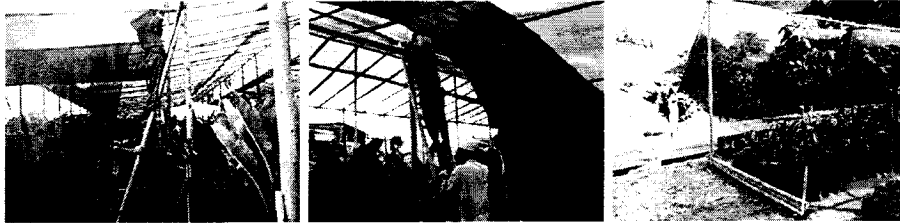
Recuperación de especies nativas por intervenciones.







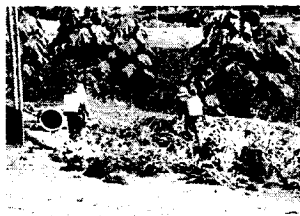
Acondicionamiento de sitio para ubicación temporal de plantas nativas recuperadas de guaduales intervenidos.



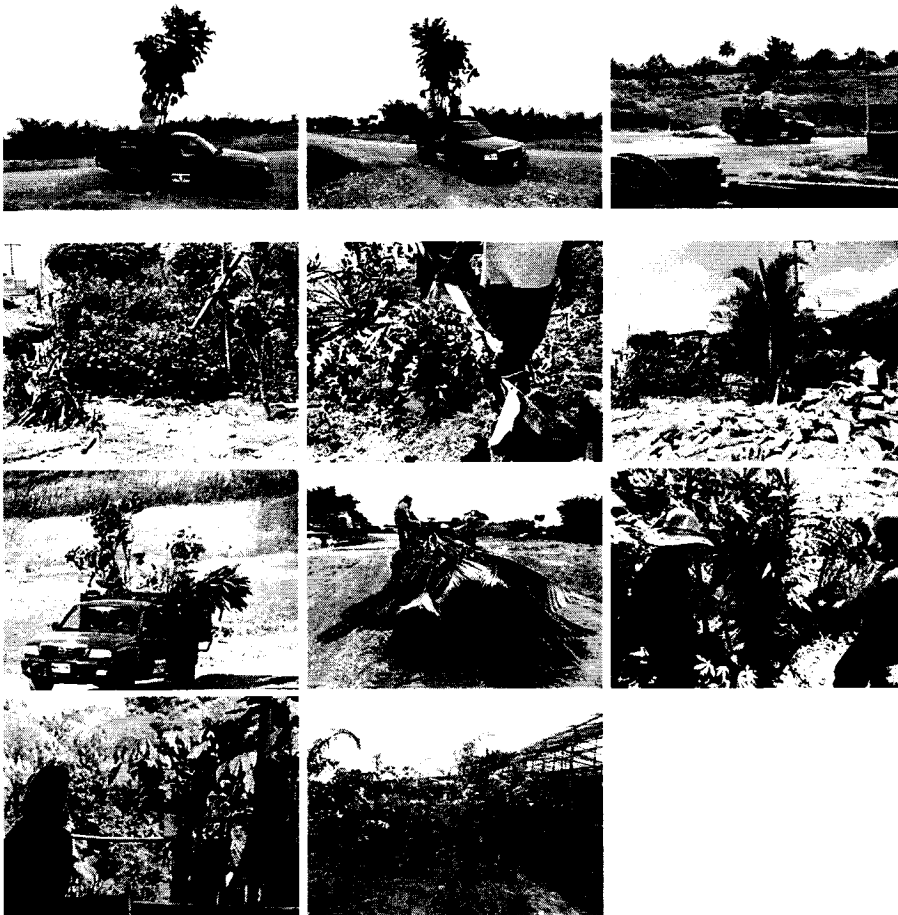
Embolse de plantas nativas



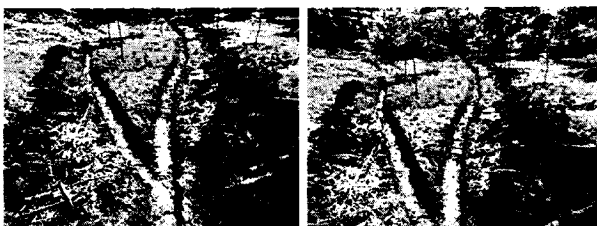
Descomposición de residuos vegetales, para aprovechar como materia orgánica



Aprovechamiento de jardines, previa demolición de casas de la vecindad.



Elaboración de zanjas de drenaje



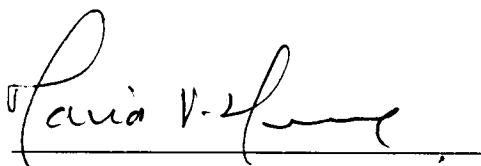
Mantenimiento preventivo de equipos




Revisión fitosanitaria de coberturas vegetales a sembrar por contratistas

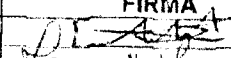
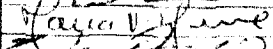
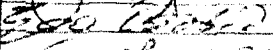
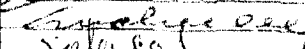
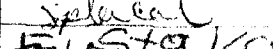
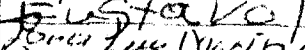
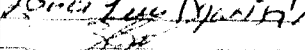
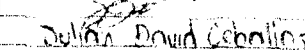
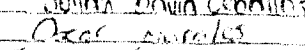
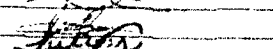
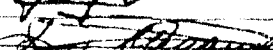
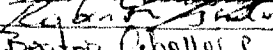
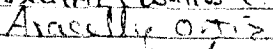
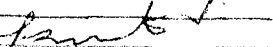

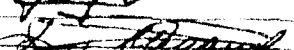
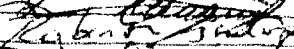
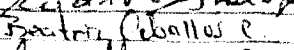
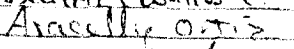
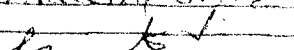




Anexos: copias de actas de reuniones y comités técnicos


María Victoria Henao Castaño
Ing. Agrónoma TP 16.211, RS 012, SV 044

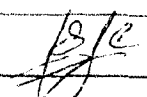
 Comfamiliar NIT. 891.480.000-1	CONTROL DE ASISTENCIA	Código:	1-FT-164
		Versión No	7
		Vigente a partir:	2007-04-16

Tema: <u>Jornada de Limpieza Quebrada La Macanita.</u>	Instructor / Responsable: <u>Juan Guillermo Jacumilo Correa</u>	Formación	<u>N.A.</u>
Fecha: <u>24-10-2013</u>	Duración: <u>8 horas</u>	Reunión	<input checked="" type="checkbox"/>

N°	CEDULA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	9.861.144	EDUARDO ARIAS PINERA	PERSONAL AMBIENTAL PIFPI	
	3.1294.726	MARIA VICTORIA HERRERA C. LARA	Ing Agr PIFPI-P	
	14238271	EDUARDO OSORIO VALANCA	TIC. PIFPI PAFI	
	38248124	ALBA ELIZABETH ELIZABETH	Ing Forestal	
	43601833	JANEA PATRICIA TORONDO A	(COORDINADORA PROGRAMA ALPES)	
	4920661	GUSTAVO A BENTLEY	Miembro Comunidad	
	2569523	JOSE LEIS MARIN	" Comunidad	
	10021444	JULIAN DAVID CABALLAS	Representante Escuela Insurgente Galina	
	1010088538	DAVID DAVID CABALLAS	SLR	
	108571316	DAVID DAVID CABALLAS	SLR	
	1083717412	DAVID DAVID CABALLAS	SLR	
	1082010593	DAVID DAVID CABALLAS	SLR	
	1064441771	JOSÉ HILARIO BARRERA	SLR	
	1095011941	CRISTIAN BARRERA	SLR	
	1088015007	GUSTAVO DAVID CABALLAS	SLR	
	1088019550	MARIA MARCELA CABALLAS	SLR	
	1081557135	RIVERA ESPINOSA JULIAN DAVID	SLR	
	1082311536	ZOLA CASTAÑEDA LUIS MIGUEL	SLR	
	4510340	RODRIGO A BARRERA	COMITE CAFEITERO PAFI	
	47877129	Beatriz Caballas Cabaneda	Coordinadora Gestion Ambiental Galina	
	25194006	Aracelly Ortiz	4 Cerezo Comunal Galina	
	42101546	DAVID DAVID CABALLAS	Docente Activo	

OBSERVACION:

Firma Instructor/
Responsable



Total Asistentes 31

Invitados de las Naciones

Recepción elaborada en forma sucesiva de acuerdo al momento de llegada.

Nombre	Entidad	email	Telefono	Firma
Miriam Salas	PTFFP	msalvarezlapin@nacion.gov.ec	3108011841	[Firma]
Emilio Fajal	IES	emiliofajal@nacion.gov.ec	30748500	[Firma]
Julio Cesar Pineda	ASE	Julio.Pineda@nacion.gov.ec	3110559999	[Firma]
Nelson Lasso	PODASYP	podasyp@nacion.gov.ec	319697193	[Firma]
Maria Carolina Tovar		mycaribackit@nacion.gov.ec	3131526622	[Firma]
Luz Adriana Bertrigo		adribertrigo@gmail.com	312-2706811	[Firma]
Edgardo Osorio		eduardoosorio@hotmail.com	3044045049	[Firma]
Lucia Patricia Fajal	PTFFP	lucifajal@hotmail.com	3157935404	[Firma]
Jorge Enrique Arceola	COMARSA	georgearceola@hotmail.com	3016906886	[Firma]

INFORME TO

 TDK

700MB 80MIN
UP TO 52x SPEED

MARIA VICTORIA

2013